

MURCIA

El Liberal

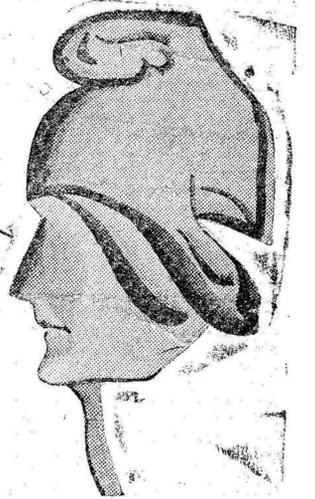
MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

Suscripciones: MURCIA : Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIA : Trimestre..... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
Número suelto, 10 ctmes.

LA GLORIOSA EFEMÉRIDES DEL 14 DE ABRIL

El primer año de la segunda República española



Prestigios de la República

D. Miguel de Unamuno

Don Miguel de Unamuno, el maestro de tantas generaciones, que en los últimos años de su gloriosa vida supo dar a la juventud española la sublimación de la lección de ciudadanía que ofreció su conducta frente al régimen desaparecido. El sufrimiento moral y material no



pudo abolir el poder de su espíritu vigoroso y recto. Como Victor Hugo, comió el pan amargo de la emigración. Como el gran romántico, pudo desafiarse el poder de la despolución con el firmísimo convencimiento de que siempre será imponente la fuerza para vencer a la inteligencia.

Figuras de la República

El jefe de los radicales

Don Alejandro Lerroux, el político más representativo del republicanismo histórico. Pudo ser hace muchos años con la Monarquía lo que aún no ha podido lograr con la República. De haber seguido las huellas de Azárate, de Gaiós y de otros prohombres republicanos, habría colmado sus ambiciones personales y alcanzado gloria y fortuna. Sin embargo, guardó fidelidad a la República y siguió conspirando contra un régimen que le halagaba, aun a sabiendas de que en su campo, según frase feliz de Estévez, «se conspiraba contra él». En los últimos años de su existencia gloriosa don Alejandro Lerroux ha visto realizada la gran ilusión de toda su vida. Y el país vuelve los ojos a esta preeminente figura, esperando en que sabrá realizar la obra de pacifi-



ción de los espíritus que se hace cada día más necesaria. Su alto sentido político le ha inspirado esta frase que revela sus grandes dotes de hombre de gobierno: «Soy conservador ante la anarquía y revolucionario ante el estancamiento». Lerroux viene a representar en estos momentos en la política española el equilibrio de la República frente a los impulsos arrolladores que tratan de llevar el péndulo gubernamental de uno a otro extremo.



En este día, recuerdo de aquel día de grata y profunda emoción, en el que nuestro pueblo se hizo dueño de su propios destinos, la figura venerable y simpática de don Niceto Alcalá Zamora adquiere un gran relieve y despierta generosos afectos en el alma española.

La República ha rendido a su insigne caudillo el homenaje de admiración y cariño que merece exalándolo a la primera magistratura de la nación; encarnando en él la representación del Estado.

Es lo menos que pudo hacer en honor de este gran republicano que lo arriesgó todo en defensa de la noble causa que defiende.

El señor Alcalá Zamora, en el militin, primero, en la cárcel después y en la presidencia de la República, ahora, es uno de los mas firmes cimientos del nuevo régimen español.

EL LIBERAL le rinde en esta gloriosa efemérides el tributo de su admiración y de su respeto.

IMPRESIONES

TRISTEZA REPUBLICANA

Al rendir hoy homenaje a la República, somos muchos los que quisiéramos que en este primer aniversario de su vida se estableciera una corriente de comprensión entre todos los republicanos de Murcia.

No se explica la desorientación o el malestar que se siente en las fuerzas llamadas a colaborar en la acción común de redimir la provincia y desarrollar en el más amplio sentido la concepción democrática del régimen.

Solamente ha transcurrido un año y parece que el corazón ha

envejecido un siglo. Ortega y Gasset, el maestro, quiere que la alegría rocíe la democracia, que la salud de la risa cante la felicidad de la Patria; pero no es posible. La República sigue doliéndonos a todos, como antes la monarquía, y lo que debiera ser lazo de unión es manzana de la discordia.

¿Pesimistas? Mercaderes del optimismo llama Barbussé a los que se complacen en sostener ciertas mentiras convencionales. No osigamos en la tentación de encubrir una vez más con percalina de colores aturdidos lo

que debe pregonarse a los cuatro vientos para llevar a las conciencias la necesidad de un cambio de conducta.

No sabemos, con la concreción de los detalles, lo que ocurre en todo el territorio nacional; pero en nuestra provincia no es precisamente la fraternidad lo que establece la República.

Cierto que la derrota liga más que el éxito; en el fracaso se engendra la humildad y se exalta el sentimiento. Los hombres (Continúa en la página siguiente)

Prestigios de la República

Don José Ortega y Gasset



Don José Ortega Gasset, el filósofo insigne, que puso «al servicio de la República» el prestigio de su nombre y el ariete de su pluma. Al adoptar su patriótica postura frente al régimen preconizó su derrumbamiento inminente con aquel impresionante «Delenda est Monarchia.» Triunfante la revolución, propugnó una representación nacional a la altura de su misión, para lo cual en la Cámara Constituyente no podría haber tenares, payasos ni jabalíes. En la actualidad el glorioso español siente una preocupación: la de la rectificación del perfil agrio y triste de la República.

Figuras de la República

El presidente del Consejo

Siempre se ha dicho que las revoluciones tienen la virtud de descubrir a los hombres para incorporarlos a la política. Con la República nuestra no se ha desmentido esa tradición. El señor Azáñ, que a pesar de sus méritos intelectuales, aprecia como un valor estimable, pero relativamente modesto, se ha revela-

pleno dominio de los problemas y se situaciones. Saturado de doctrina, quizás con una concepción demasiado rígida del Estado; dotado de sentido práctico supone el señor Azáñ la revolución de la República. Difícil es condensar en unos pá-



do como una primera figura, equivalente a los mas destacados estadistas europeos.

El señor Azáñ, primero en el ministerio de la Guerra ha demostrado su gran capacidad y ahora en la Presidencia del Consejo y su actuación en la Cámara se manifiesta como un diestro gobernante y un parlamentario experto y ágil, con

profos el pensamiento político del jefe del Gobierno.

Sin embargo en su discurso del Hotel Nacional pronunciado el 17 de junio del pasado año, encontramos esta definición sobre la resolución y la República que supone un gran acierto:

«El espíritu revolucionario es la más alta forma del civismo, elevado

instrumento de una obra de elevado valor universal. Nuestros...



Alvaro de Albornoz en quien el partido tiene puestas sus esperanzas...

Figuras del Partido Radical Socialista



La figura de Marcelino Domingo, un prestigio de la República española...

Yo no he transigido jamás. (Muy bien. Aplausos)...

De este espíritu revolucionario ha surgido nuestra república...

¡Ah, no! La República ha hecho ya su primera y grande obra...

Pero es claro que para nosotros la República, además de tener este valor sustantivo...

Laboratorio Municipal de Higiene de Murcia. Análisis del agua del río Segura...

Teatro Circo Villar. Jueves 14 de Abril de 1932 a las 8 y 3,4 y 10 y 14 noche...

Central Cinema. Martes 19 de Abril de 1932. Dabot de la grandiosa Compañía de Zarzuelas y Operetas...

Cine Popular. desde las tres de la tarde. La comedia en dos partes...

Cine Popular. desde las tres de la tarde. La comedia en dos partes...

TRISTEZA REPUBLICANA

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

se sienten más hermanos cuando comparten la amargura común. En cambio, el triunfo...

Lo peor es que no tiene el interés emotivo y estético de la tragedia; sino la fría y absurda trama de la intriga urala.

Si los republicanos de Murcia quisieran, como el personaje de la leyenda, hablar con su propio corazón...

La erupción de los volcanes andinos. Continúa la lluvia de ceniza y arena, sin que hasta ahora haya causado víctimas.

Hay problemas comunes que se abandonan y se dejan en manos de los adversarios de la República...

Al entregarse a la tarea particular de enseñar un partido a costa de los partidos afines, se transige demasiado...

Si no vamos juntos—decía Frank la—nos fundarán por separado. Y esta frase, que invocaba Foch para el frente único...

Si los partidos republicanos de Murcia no saben mirarse como hermanos y establecer el contacto para transformar la vida murciana en el orden económico y espiritual...

Ricardo SERNA ALBA

Los desórdenes sociales

En Salamanca, grupos de trabajadores producen alteración de orden público

13, a las 11 n.

Salamanca.—Esta mañana, grupos de trabajadores afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo se dirigieron a la Plaza de Anaya...

Un incendio

A las once de la mañana, se declaró un incendio en la estación del ferrocarril. Las pérdidas son de bastante consideración.

LIBRILLA

El crimen de la madrugada del Corpus

En el correo de ayer mañana llegaron a este pueblo los presuntos autores del crimen realizado en la madrugada del Corpus del pasado año en el sitio denominado «El Mojón»...

Las diligencias. A las cuatro de la tarde fueron llevados los presos de la cárcel y pasados por las principales calles del pueblo...

Una excursión al Escorial. Madrid.—Esta mañana los niños de la diputación hicieron una excursión al Escorial.

Información deportiva. Un partido de «emoción». Esta tarde se celebrará en la Condomina un partido que promete resultar tan entretenido como «emocionante».

El campeonato de España. El próximo domingo nuestros equipos representativos en el Campeonato de España jugarán en Gijón y en la Condomina.

Noticias. Procedente de la capital han pasado unas horas en este pueblo nuevas encantadoras emigradas señoritas Luisita y Matilde Jérez.

La actuación del Gobierno en Agricultura. Madrid.—El ministro de Agricultura, al recibir esta mañana a los periodistas...

Este número extraordinario de homenaje a la República y sus hombres consta de doce páginas.

Continúa la huelga. Esta tarde continuó la huelga más intensamente.

Un manifiesto a la opinión pública. Valencia.—El Sindicato de empleados del servicio de aguas, gas, electricidad y similares se ha dirigido con un manifiesto a la opinión pública para explicar la razón de la huelga.

Las peticiones de provincias que le daban cuenta de la escasez de trigo en las mismas, lo que podía provocar un conflicto de orden público.

El ministro de Trabajo dijo esta mañana a los reporteros que había dado órdenes para que mañana, a pesar de ser fiesta nacional, se publiquen los periódicos...

El ministro de Instrucción pública dijo esta mañana a los periodistas sobre los alborotos producidos por los estudiantes de Olot.

Un «glóbo-trotter» en nuestra Redacción. Anoche recibimos en nuestra Redacción la visita del joven portugués Antonio Pereira Mano, el cual está realizando la vuelta al mundo en bicicleta.

Una brillante función en el teatro de la Zarzuela con asistencia de Alcalá Zamora. Madrid.—Anoche en el Teatro de la Zarzuela se celebró una brillante función con motivo de las fiestas conmemorativas del primer aniversario de la República.

NOTICIAS

Hoy jueves, a la salida de la biblioteca que la Federación Universitaria de Estudiantes celebrará en la Plaza de toros, se llevará a cabo en los salones del Circolo de Bellas Artes...

BANCO CENTRAL. CAJA DE AHORROS. INTERES ANUAL 4%

ATUR LÓPEZ, sa tre de moda

EXTRANJERO

El navegante solitario. Buenos Aires.—El navegante solitario Victor Dumes, que había salido de Arcachón en una embarcación ligera...

Letras de luto

Agradecimiento. En nombre de los sentidos hermanos entre ellos nuestro querido amigo el ex alcalde de esta ciudad don Tomás Palazón Lacárcel...

Aniversarios. Ayer día trece, se cumplió el sexto aniversario de la muerte de la que fué la virtuosa señora doña Josefa Martínez esposa de nuestro buen amigo el comerciante don Eulpliaro don Francisco Nortes Macaús.

En cumplimiento del segundo aniversario de la defunción del que fué en vida el estimado joven don Juan José Ruiz Navarro...

do, serán aplicadas las misas que se digan hoy día 14, a las nueve y media diez y diez y media, en el templo parroquial de San Bartolomé...

En la ciudad presenta un aspecto verdaderamente fantástico. Las calles y plazas, los tejados de las casas, las terrazas, las gotas de los alambres...

Numerosas personas se encuentran afectadas de jaqueca, manifestando los síntomas que son propios de la intoxicación de las vías respiratorias...

En la región andina. Buenos Aires.—Los habitantes de las poblaciones de la región andina se muestran intranquilos ante la persistencia del fenómeno.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 14 de Abril de 1932.—Jueves.—San Justino, mártir.—San Tiburcio.—San Valeriano.—San Aluminio.—San Pedro.—Santa Liduina.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA, Canalejas, 62. VALENCIA, Kiosco Rie de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE, Kiosco Moreno, Paseo de Alfonso XII. ALICANTE, Casa de Prensa, San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID, Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA, Kiosco Ca men Ramba de las Flores, frente calle Carmen.

La erupción de los volcanes andinos

Continúa la lluvia de ceniza y arena, sin que hasta ahora haya causado víctimas.

En Buenos Aires. Buenos Aires.—El cielo de Buenos Aires continúa completamente cubierto por las nubes de ceniza y arena.

La ciudad presenta un aspecto verdaderamente fantástico. Las calles y plazas, los tejados de las casas, las terrazas, las gotas de los alambres...

Una excursión al Escorial. Madrid.—Esta mañana los niños de la diputación hicieron una excursión al Escorial.

Información deportiva. Un partido de «emoción». Esta tarde se celebrará en la Condomina un partido que promete resultar tan entretenido como «emocionante».

El campeonato de España. El próximo domingo nuestros equipos representativos en el Campeonato de España jugarán en Gijón y en la Condomina.

Noticias. Procedente de la capital han pasado unas horas en este pueblo nuevas encantadoras emigradas señoritas Luisita y Matilde Jérez.

La actuación del Gobierno en Agricultura. Madrid.—El ministro de Agricultura, al recibir esta mañana a los periodistas...

Este número extraordinario de homenaje a la República y sus hombres consta de doce páginas.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

La obra que la Diputación ha realizado en un año de República

La actitud de un gobernador

Nuestro organismo provincial marcha a la cabeza de sus análogos en España

Ha transcurrido un año de República. Los hombres poseídos de buena voluntad a quienes la autoridad civil entregó los destinos de nuestro centro provincial, vienen actuando con altísima...

Reformas y orientaciones en el Hospital. En cuanto al Hospital provincial se han introducido reformas que lo han puesto a la cabeza de centros análogos de España.

Reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

Las reformas en el Manicomio. Eran deseos de la Comisión construir un nuevo edificio para Asilo provincial de enfermos mentales, pero las disponibilidades del presupuesto de ingresos no lo han permitido.

14 DE ABRIL 1932

La voz de los radicales-socialistas

Primer aniversario de la proclamación de la segunda República. Un año en la marcha que ha de servirnos para serenamente, repasar lo andado y pensar en lo que resta que andar.

Vino la República por una explosión del sentimiento nacional, en que las multitudes sugestionadas por un ansia de vivir más dignamente y de mejorar la situación del país, votaron por la República, más que como una afirmación, como fórmula que interpretaba sus deseos de acatar con el régimen vergonzoso de la monarquía borbónica.

Como en todo cambio de régimen, los despechados que aspiraban a vengarse, los desesperados que significaban la protesta negativa contra todo, los extremistas que empujando a la monarquía creaban acelerar la proximidad de su obra, y la gran masa del país anhelo de justicia, de garantía eficaz del derecho y de ordenación de la economía nacional, agrupándose tras unos cuantos hombres de idealismo exaltado y de hondo sentir en el espíritu por la desgracia del país, hicieron la obra de derribar un régimen secular.

Se creó un estado de protesta nacional, que cristalizó en las elecciones del 12 y en el disciplinado acatamiento militar a la soberanía popular manifestada por las urnas, y surgió la República como una esperanza de todos.

Se secularizó la vida española; se estableció la igualdad absoluta de los sexos; se abrió ancho cauce para una prudente socialización de los medios de producción, conforme las circunstancias lo permitían; se articulaban todos los poderes del Estado; se previó la nueva organización de la Justicia, del Trabajo y de la Hacienda; se posibilitaban las autonomías regionales haciendo una patria integrada todas sus variedades hispánicas; se estableció abundante legislación complementaria; y con la reforma agraria y la política de nuevos regadíos, se proyecta fundamentar la nueva vida económica del país.

Al medir por el impulso subjetivo la obra realizada, nos parece escasa, porque en las alas del espíritu la velocidad es inabarcable. Mas al medir objetivamente sobre la importancia de la obra, sobre su cuantía y su significación histórica en un país dormido secularmente, la obra es gigantesca.

Si del somero examen de la obra de las Cortes, pasamos al del Gobierno, el balance favorable se acrecienta: sometimiento del Ejército al poder civil; cerca de dos mil millones de pesetas en plan extraordinario de Obras públicas; creación de millares de nuevas escuelas; reorganización de enseñanzas y creación de la Facultad de Economía; sostenimiento del orden público y vencimiento de intentos sediciosos con el Parlamento abierto, sin interrumpir su labor...

Lo recordaremos siempre. Todo en nuestra Redacción era ajetro. De Madrid nos llegaban materialmente las noticias por el hilo telefónico y nuestro trabajo, excesivo, se hacía penoso por la imperiosidad de los acontecimientos. Sólo nos mantenían firmes las gratas noticias que se nos transmitían y el entusiasmo se traducía en un exceso de trabajo al que rendíamos pleitesía por su calidad.

Estábamos viviendo un momento histórico y era un acicate para nosotros el ser los primeros en conocer todas las nuevas. La República había sido proclamada en Madrid entre el entusiasmo delirante del pueblo, en colaboración con la fuerza pública que respondía a la expansión espiritual con su actuación pasiva.

Fue un Centro del Estado, un Cuerpo Administrativo el primero que rompió lanzas en holocausto de la libertad y a las tres y media del histórico 14 de abril en el Palacio de Comunicaciones odesaba gallarda, como signo del derrocamiento de un trono representativo de la tiranía fernandina que tendió una celada a Torrijos, que pisoteó las libertades españolas personificadas en la figura de Riego y gestó los albores de una Constitución que la cañala escarrocó en matidaje con los descendientes de Torquemada.

Pero trasladémonos a nuestra Murcia que participaba en ese movimiento de reivindicación a la cabeza de las capitales españolas con el entusiasmo y la generosidad de su tradicional hidalguía el servicio del triunfo de la democracia.

Eran próximamente las siete de la tarde de aquel histórico día. La multitud ebria de entusiasmos se atropellaba en las calles a los acordes de «La Marcha» y del «Himno de Riego».

Por frente a nuestra Casa un rumor de protestas y gestos airados mezclados con vivas y aplausos distrajo nuestra atención. Abandonamos nuestra mesa de trabajo para averiguar las causas de tan disparas manifestaciones, cuando todo lo considerábamos ya un hecho.

Una abigarrada muchedumbre a cuyo frente marchaba una pelotón de guardias civiles al mando un oficial se dirigía al gobierno civil. La fuerza participaba del entusiasmo popular, rifa ostensibles manifestaciones, pero reflejada en todos los semblantes la emotiva alegría del momento. Y el pueblo le aplaudía, pero protestaba, impaciente, porque hasta él había llegado el rumor de que el gobernador civil no resignaba el mando, cuando ya la proclamación de la República era de todos conocida.

Oficial y reportero con otras personas que nos ayudaron calmábamos en lo posible las inquietudes, las impacencias de las masas. Con may buen acuerdo el teniente dispuso que la gente se situase en las bocacalles de la calle de Riquelme dejando ésta libre, y el pueblo dando muestras de su civismo respondió a los deseos del oficial.

Nuestros pasos se encaminaron entonces al palacio de la Marquesa de Salinas. Un cúmulo de ideas se agolpaba en nuestra imaginación. Una nube de amargura empañaba nuestro pensamiento. ¿Que pasaría si el pueblo se desbordaba?

En el despacho del gobernador éste reunido con el presidente de la Audiencia y el general gobernador militar conversaban animadamente con los miembros de la Junta revolucionaria. El gobernador a todo trance quería mantener el prestigio de una autoridad que ya no era una autoridad porque había sido juzgada y derrocada por la soberanía popular.

El forcejeo era inútil y en balde la labor de orientación hacia una política netamente republicana, donde las aspiraciones de los humildes han tenido acredo y no se han perdido en el maremagnum de la política arcaica de la monarquía.

No se cuenta a los diputados provinciales, especialmente a su presidente señor Pascual Murcia la labor de orientación hídralúca que viene dando gran impulso a las obras de la cuenca del Segura, que posibilita a Murcia, a su vez y especialmente a la vega baja del río de una fuente de ingresos que hará de nuestra región emporio de riquezas.

Quizá en un día no muy lejano, si los hombres que actualmente forman el cuadro de la Comisión Gestora, algunos o reanudasen sus actividades en la Diputación recogan las aspiraciones que palpitan en algunos sectores, oriente y estructura; transformada la Corporación en Diputación, Mancomunidad o Generalidad, los servicios comunales y

Junta se esforzaba en hacerle comprender lo delicada de la situación. Al pueblo impaciente había de dársele inmediatamente lo que reclamaba, sin falsos prejuicios del principio de autoridad tal y como la entendía el gobernador.

Se llegó a hablar de la resignación del mando en la autoridad militar, pero ello significaba un mayor peligro, pues por la autoridad militar se aseguraba que de recibir el mando de la provincia adoptaría serias resoluciones.

La serenidad no se perdió un momento por los miembros de la Junta revolucionaria que dieron muestras de una extraordinaria paciencia al respetar a las autoridades ya caídas. La carencia de informes oficiales era el último cartucho que se quemaba en el gobierno civil.

Intervenimos en aquella ocasión y facilitamos cuantos datos conocíamos de Madrid. La proclamación de la República, la constitución del Gobierno provisional en el ministerio de la Gobernación, todo cuanto sabíamos, para evitar una actitud reaccionaria que prevaleciera y que hubiera dado a Murcia horas de luto y angustia en momentos de entusiasmo.

Intervino el presidente de la Audiencia y propuso una reunión solamente de autoridades. ¿De quién? Nos preguntábamos. ¿No era la Junta revolucionaria ya la única autoridad? Sin embargo se transigió y se reunieron con el magistrado el gobernador civil y el gobernador militar. Era una tregua que vendría como así ocurrió a calmar los ánimos excitados de la multitud. Si tardaba un tanto la reunión ello significaría un tiempo de espera en las ansias populares, que abrigaría la esperanza de recibir informes oficiales, órdenes, únicos que admitían ambos gobernadores.

Este fue el propósito del presidente de la Audiencia nada más buznado, nada más apropiado en aquellas circunstancias.

Comentarios y más comentarios, pero surgió afortunadamente la idea de conferencia con Madrid. Y así lo hicimos merced a la diligencia de la señorita de Teléfonos que rápidamente nos puso en comunicación con la Casa del Pueblo. Sus dirigentes se hallaban reunidos, pero acudieron prontamente al enterarse de nuestros motivos. Claramente les expusimos la situación de Murcia.

Después la vuelta al gobierno civil. Y apenas transcurridos cinco minutos las autoridades de Murcia abandonaban el salón amarillo donde habían pasado a conferenciar. Las órdenes del Gobierno provisional de la República eran terminantes. El gobernador debía resignar inmediatamente el mando en el presidente de la Audiencia.

Nuestro júbilo contrastó con la emoción que advertíamos en el que ya no era más que un exgobernador, el último gobernador monárquico que se aleteaba figurar en Murcia. Hubo ese momento en que los ánimos se sobrecogieron para rendir íntel homenaje de nuestro más profundo respeto a la autoridad caída, pero a poco, el entusiasmo fue más fuerte y apenas salimos del palacio de la Marquesa de Salinas un grito de ¡Viva la República! coreado por millares de voces llevó a todos los corazones esa misma emoción de que antes participamos...

Más tarde ya bien entrada la madrugada por las calles de Murcia pasaba un viajero camino del éxodo, un éxodo más amargo que el de Bonald, porque no supo llorar con el pueblo a las víctimas de Jaca que sucumbieron bajo el pederarbitrario de una tiranía que se fue...

Francisco N. LORENZO

BAR SHVILLA a cargo de GREGORIO BARNÉS CAFÉ-BAR (RESTAURANT ECONOMICO) Gran surtido en Tapas y Mariscos MARIN-BALDO 2-(Frente a la FONDA NEGRA) MURCIA

J. MORENO GALVACHE

A los enfermos del Estómago e Intestinos

La verdad se impone por la elocuencia de los hechos. Esta conducta, seria y honrada es la que se observa

SERVETINAL (GUMMÁ)

publicando los nombres y apellidos, con las direcciones CLARAS Y COMPLETAS de las personas cuyos testimonios de haberse curado, recibe diariamente.

Hechos y no palabras es la divisa del SERVETINAL

En siguiente lista de enfermos curados, cogidos al azar entre millares de ellos, y el ACTA NOTARIAL, extendida por don Guillermo Alcoyer y Sureda, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, los afirma.

POBLACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS	DOMICILIO	ENFERMEDADES	POBLACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS	DOMICILIO	ENFERMEDADES
Valls	D. Juan Ribé	46	Plaza del Oil, 22, tienda	Vómitos y dolor	Jaén	D. Francisco de P. García	23	P. de S. Bartolomé, 7, 1.º	Angustias y vómitos
Barcelona	» Miguel Ortiz	32	Pta. Sta. Madrona, 6 bis, 1.º	Vómitos y sanívre (úlcera)	Tarrrasa	» Pedro Agulló	28	San Francisco, 23	Dilatación de estómago
Madrid	» Julian Benito Alvarez	33	Silva, 46, 1.º	Úlcera intestinal (duodeno)	San Lorenzo (M.)	» Bartolomé Planols	26	Mayor, 36	Dolor de estómago
Barcelona	» Vicente Gil	58	Urgei, 107, tienda	Vientre caído y úlcera	Barcelona	» Eduardo Iglesias	48	Vich, 7, 2.º	Neurosis gástrica y estreñimiento
Cádiz	» José Mateos Sánchez	47	Sagasta, 61	Estreñimiento, náuseas y dolor	Zaragoza	» Martín Sobreviela	39	Monterregado, 35, 1.º	Vómitos y dolor estómago
Martorell	» Juan Sans	65	Calie de la Font, 42, bajos	Gastritis con llaguitas intestinales	Madrid	» Antolin Rodríguez	40	General Lacy, 12, pral.	Úlcera duodeno
Sitges	» Odón Portas	44	Bar Odón (frente Estación)	Dilatación, úlcera y vómitos sangre	Barcelona	» Antonio Zúñiga	22	Príncipe de Viana, 21, 3.º 3	Ardores y vómitos frecuentes
Fargas de Bebié	D.ª Concha Serra	36	Estación	Últagas intestinales y hemorragias	Madrid (Cuenca)	» Félix García	25	Camposanto, 14	Dolores agudos y ardor
Sils	D. Jaime Pastells	66	A. can Pastells	Dolor intestinal	Madrid	» Ramón Muñoz	50	Doctor Fourquet, 5 y 7, pral.	Hiperclorhidria
Tarrrasa	» Juan Ayats	29	Pantano, 57	Úlcera en el estómago	Gijón	D.ª Claudia Aranzana	67	Plaza Estación Norte	Ardores y dolor
Zaragoza	Srta. Clotilde García Agut	11	Plaza Tenerías, 5, 2.º	Dolor estómago y vientre	Bilbao	D. José Arauzo	26	Fica, 4, 1.º	Dolor intestinal y riñones
Blanca-Murcia	D.ª Josefa Lozano	39	Huerta de Baiona, 102	Vómitos sangre	Teulada (Alicante)	» Pascual Pastor	45	Arrabal	Úlcera estómago
Málaga	D. Gonzalo Cantón	39	D. Rodriga de Ulloa, 9, brjos	Hiperclorhidria (acidez)	Sueca (Valencia)	» Gerardo Atanasio	25	Templarios, 29	Acidez con úlcera
Sevilla	» Tomás García Fernández	47	J. León Sanz, 7	Ardores, ácidos agrios y amargos	Licliena	D.ª Valentina Vinuda	56	Pesquera, 6	Dilatación con vómitos de sangre
Madrid	» Gaspar Adrador	46	Jordán, 4, 2.º	Acumulación de gases	Zaragoza	D. Vicente Peraz	49	Clavé, 7, 1.º	Dolor y acidez
Madrid	» Luis Vivencs Sánchez	29	Argenzuela, 22, 1.º	Malas digestiones	Barajas de Madrid	» Ramón Fernández	65	Empedrada 23	Cólicos y mareos
Madrid	» Juan Yagües Rios	58	Murcia, 15, 1.º	Desfallecimiento y dolor estómago	Alicante	» Alfonso de Val Fleta	36	C. de las Cigarreras, 21	Hiperclorhidria crónica
Almendralejo	» Juan Cotilla	51	14 de Abril, 42	Úlcera estómago	Vich	» Antonio Bassols	56	Moncada, 1	Úlcera intestinal
Logroño	» Vicente Benito	38	Mayor, 62, 1.º	Exceso de gases	Valencia	» Ramón Aucejo	39	Zurradores, 8	Dilatación y dolor
Haro	» Pablo Villarejo	55	Vega, 35, 1.º	Vómitos de bilis	Orán	» Antonio Asencio	58	Maison Palumbo	Úlcera
Buñola-Baleaz	D.ª Antonia Bujosa	47	Monte, 9	Vómitos agrios y dolor	Lorca	» Felipe Guerrero	39	Zorrilla, 3	Úlcera con vómitos de sa ngre
					Yelamos de A.(G)	D.ª Francisca Sánchez	50	Eldrarquillo, 6, 1.º	Vómitos ácidos y dolor

ACTA NOTARIAL



A.2.794.263*

NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

ACTA

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, dia veintitres de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

Ante mi, GUILLERMO ALCÓVER Y SUREDA, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de esta ciudad, con residencia en

la misma, comparece DON ALEJANDRO GUMMÁ Y CASTELLO, mé-

yer de edad, casado, farmacéutico con cédula

personal, que exhibe, de clase sexta, tarifa tercera, núme-

ro doscientos cuatro mil novecientos setenta y nueve,

librada en ésta a veintinueve de Noviembre próximo pa-

sado. Y asegurando tener y teniendo, a mi juicio, la capa-

cidad legal necesaria para este acto, DICE: Que se halla ser dueño y fabricante del producto far-

macéutico o específico denominado "SERVETINAL", contra

enfermedades del aparato digestivo; e interesándole consi-

deroza contenidas en un album y cartas que recibe de en-

fermos curados con dicho producto, me exhibe las

que aparecen firmadas con los nombres de los seño-

res, cuyos nombres y residencias son los que siguen:

Juan Ribé (Valls) = Miguel Ortiz (Barcelona) =

Julian Benito Alvarez (Madrid) = Vicente Gil (Bar-

celona) = José Mateos Sánchez (Cádiz) = Juan Sans (Mar-

terell) = Odón Portas (Sitges) = Concha Serra (Far-

gas de Bebié) = Jaime Pastells (Sils) = Juan Ayats (Ta-

rrasa) = Clotilde García Agut (Zaragoza) = Josefa Lo-

zano (Blanca) (Murcia) = Gonzalo Cantón (Málaga) = To-

mas García Fernández (Sevilla) = Gaspar Adrador (Ma-

drid) = Luis Vivencs Sánchez (Madrid) = Juan Yagües

Rios (Madrid) = Juan Cotilla (Almendralejo) = Vicente

Benito (Logroño) = Pablo Villarejo (Haro) = Antonia

Bujosa (Buñola) (Baleares) = Francisca de P. García

(Jaén) = Pedro Agulló (Tarrrasa) = Bartolomé Planols

(San Lorenzo) (Mallorca) = Eduardo Iglesias (Barcelo-

na) = Martín Sobreviela (Zaragoza) = Antolin Rodríguez

(Madrid) = Antonio Zúñiga (Barcelona) = Félix García

(Peralejos) (Cuenca) = Ramón Muñoz (Madrid) = Claudia

Aranzana (Gijón) = José Arauzo (Bilbao) = Pascual Pas-

tor (Teulada) (Alicante) = Gerardo Atanasio (Sueca)

(Valencia) = Valentina Vinuda (Licliena) = Vicente Pe-

raz (Zaragoza) = Ramón Fernández (Barajas de Madrid) =

Alfonso de Val Fleta (Alicante) = Antonio Bassols (Vich) =

Ramón Aucejo (Valencia) = Antonio Asencio (Orán) = Fel-

ipe Guerrero (Lorca) = Francisca Sánchez (Yelamos de A.)

(Cuadela) (Jara). Y despues de rubricar las cartas exhibidas, que

devuelvo al Sr. Gummá, levanto de todo lo expuesto la

presente acta que, previa lectura, firma conmigo el

nombrado Sr. compareciente, a quien conozco. Day fe. =

Alej. Gummá = Stñado = Culll^a Alcoyer. = Rubricado. -----

CONCURREDA esta cepta con su original que bajo el núme-

ro expresado, obra en mi protocolo general corriente de instru-

mentos públicos, a que me remita. Y requerido, la libro a uti-

lidad del señor otorgante, en este pliego, que signo, firmo y

rubrico en la ciudad de Barcelona el mismo dia, mes y año de su

otorgamiento.



Guillermo Alcoyer y Sureda

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado, pues el SERVETINAL no tiene ni puede tener imitadores.

PROXIMAMENTE NUEVAS LISTAS

Las obras del pantano denominado de Camarillas

Su trascendencia económica

Importancia desde el punto de vista social

La piedra de toque de la cuenca del Segura ha sido en todos los tiempos la cuestión de riegos. Fueron primeramente los huertanos los que defendieron sus regadíos con el tesón y la fe del que de ellos espera el pan para el hogar o la reivindicación económica. Han sido después los campos los que se han labrado en angustiosas demandas, castigados por cruentos años de sequía.

Las necesidades de la cuenca del Segura se han ido incorporando a la crisis económica de la postguerra

daremos con amargura, llevó al ánimo de nuestro delegado en la Mancomunidad Hidrográfica, el ilustre diputado a Cortes don Miguel Rivera el ansia de dar cima a los proyectos que en tantos años de espera aún no habíamos resueltos.

El señor Rivera y el competente ingeniero director de la Mancomunidad señor Arévalo, que tan a fondo conoce los problemas de la cuenca del Segura han trabajado febrilmente para la pronta resolución de la construcción de un nuevo pantano.

Situación del Camarillas : : : : :

El futuro pantano de Camarillas se halla situado en la provincia de Albacete, en el término municipal de Hellín, a unos tres kilómetros aguas arriba del Segura, en la confluencia con su afluente el río Mundo.

Sus características :

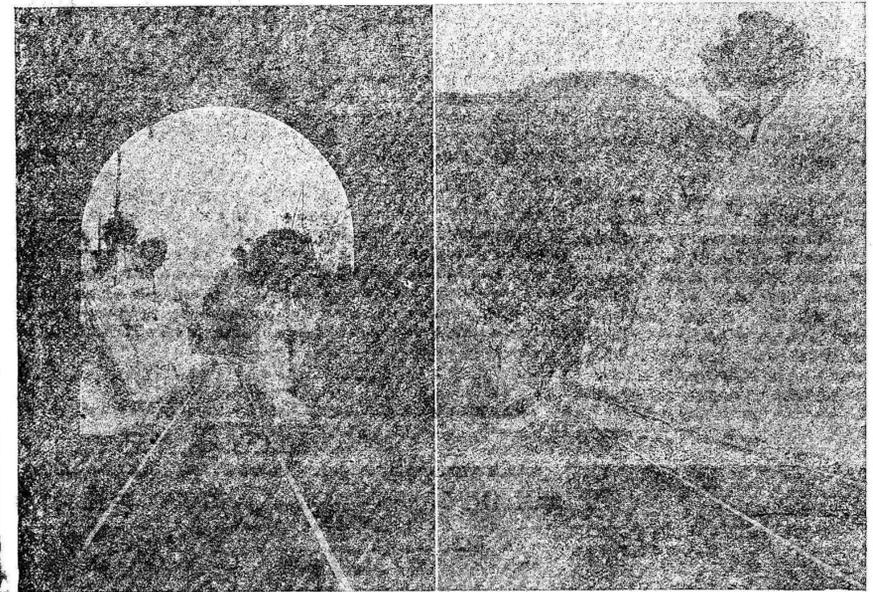
El vaso de Camarillas es de una capacidad de 39.899.000 metros cúbicos, con un volumen utilizable de 38.311.030 metros cúbicos.

treinta y cinco metros con cuarenta centímetros.

Su volumen de fábrica se reduce a 14 70 metros cúbicos de hormigón.

La Mancomunidad inspirada en un sentido más amplio de la economía ha podido reducir más el costo de la presa, habiéndola proyectado de las denominadas, presas-bóvedas, pero ha adoptado el tipo anteriormente descrito, por considerarlo de mayor seguridad.

Otra de sus obras principales es el aliviadero de superficie. Se construirá en la margen izquierda del pantano. Tendrá una longitud de 310 metros y permitirá desaguar con una lámina vertical de cincuenta centímetros unos doscientos metros cúbicos de agua por segundo.



El túnel y origen de la desviación del ferrocarril de Madrid a Cartagena

Los Gobiernos que dejaban en la indigencia problemas de tal envergadura han ido poco a poco prestando atención a estas cuestiones, dando en sus soluciones la regeneración de las comarcas agrícolas y sembrándoles con las aguas generosas captadas a los ríos por los magos de la ingeniería española, la fuente de una economía nacional de fructíferos rendimientos.

Nuestra comarca agrícola ha sido, tal vez, una de las más favorecidas en este sentido, pero sin embargo algo faltaba en ella, algo que en estos últimos años se ha puesto más de manifiesto, se ha dejado sentir con mayor imperiosidad.

El pasado estiaje, que todos recor-

Hace días vieron cristalizadas sus esperanzas en la realidad, al ver inaugurado este nuevo pantano denominado de Camarillas, teniendo el alto honor de que su primera piedra fuese colocada por S. E. el Presidente de la República.

Esta nueva obra se ha encomendado a un técnico, que en plena juventud ha sabido triunfar por sus propios merecimientos; al culto ingeniero de caminos, canales y puertos don Doroso Paredes.

Pero examinemos, con datos a la vista lo que es, lo que significa y los rendimientos que en su día producirán esta nueva obra hidráulica.

Ocupa una extensión de 329 hectáreas.

La naturaleza, pródiga en caprichos ha permitido en esta ocasión que el coste del pantano se reduzca considerablemente aprovechando la garganta de Camarillas.

Sus características :

Para construir la «presa» se ha aprovechado la garganta de Camarillas, en una anchura escasa, lo que reduce considerablemente el costo de la misma.

La presa, será de tipo gravedad, perfil triangular y su altura alcanzará unos cuarenta y cuatro metros, con un ancho en su base de

Los desagües del pantano son seis, tres en cada margen.

Dos desagües son de fondo, al nivel del lecho del río; desaguarán un caudal de 52 metros cúbicos.

Los desagües superiores se instalarán a unos trece metros bajo la coronación de la presa. Estos permitirán un desagüe de 18 50 metros cúbicos por segundo.

Los desagües intermedios permitirán desaguar un caudal de 27 metros cúbicos por segundo.

Dos galerías de más de cien metros de longitud permitirán realizar la limpieza del pantano.

El coste total de las obras principales se descompone de la siguiente forma:

Presa, 650.211.06 pesetas.
Aliviadero, 328.668 70.
Desagüe, 774.380.69.

Obras accesorias: : :

Para la realización del pantano ha sido preciso un proyecto de desviación del ferrocarril de Madrid a Cartagena en una extensión superficial de tres kilómetros hasta el final de los Almadenes. Por ello las obras accesorias elevan considerablemente el presupuesto general.

Figuran entre estas obras las siguientes: edificios y viviendas, para el personal técnico y obrero, hospital, escuelas, talleres de diversas ramas, almaraes, utilajes, caminos de servicio, observatorio meteorológico, estación de filtración y depuración, obras de saneamiento, línea telefónica, de transmisión de energía eléctrica y otras.

El costo de estas obras se descompone de la siguiente forma:

Desviación del ferrocarril, un millón 037.594.55 pesetas.
Camino de servicio, 139.628 81.
Edificios, 287.514.35.
Otras obras accesorias, 221.683.56.

El presupuesto total asciende, pues, a la cantidad de 3 489.806.82:

El presupuesto total de la obra se eleva a la cifra global de siete millones 735.509.87 pesetas.

Necesidad de la obra

De imperiosa puede clasificarse la construcción del pantano de Camarillas. Las ramblas de Minateda, Escaramujo y otras, de efectos devastadores en la vega del Segura, aguas abajo de su confluencia con el Mundo, podrán ser contenidas por el pantano de Camarillas que completará la regulación de los caudales en maridaje con el pantano de Talave.

Por otra parte la captación de aguas que en su mayor parte se perdían a lo largo del cauce del Segura, será otro venero de riquezas para nuestra comarca

Una vista del Pantano

En este lugar es donde se construirá la Presa del pantano, que medirá una altura de 44 metros sobre el lecho del río Mundo



El aprovechamiento de la energía eléctrica del salto de ple de presa servirá no solo para proporcionar al Estado, o sus organismos representativos cantidades exorbitantes sino que contribuirá a llenar muchas necesidades bajo el punto de vista social.

Los ingresos que con las aguas podrán obtenerse responden plenamente a las realidades. Representarán un reembolso que excederá seguramente en más de un veinte por ciento al capital desembolsado.

Con todos estos datos se podrá apreciar plenamente la necesidad de esta obra hidráulica, y la transcendental importancia que para la vega baja del Segura supone.

Desde el punto de vista social, la creación del Camarillas es indiscutible que viene a llenar otra esperanza.

La construcción no solo significa la regulación de las aguas del Mundo, sino que permitirá aprovechar todo su caudal, sin que se pierda una sola gota, y esta corriente vivificadora y generosa se podrá invertir en mejora y ampliación de nuevas zonas de regadío, constituyendo también una reserva prometedora en épocas de celtaje.

Bajo el punto de vista industrial la obra responde a todas las esperanzas.

El sacrificio que hoy realiza la Hacienda nacional se verá recompensado espléndidamente.

El aprovechamiento de la energía eléctrica del salto de ple de presa servirá no solo para proporcionar al Estado, o sus organismos representativos cantidades exorbitantes sino que contribuirá a llenar muchas necesidades bajo el punto de vista social.

Los ingresos que con las aguas podrán obtenerse responden plenamente a las realidades. Representarán un reembolso que excederá seguramente en más de un veinte por ciento al capital desembolsado.

Con todos estos datos se podrá apreciar plenamente la necesidad de esta obra hidráulica, y la transcendental importancia que para la vega baja del Segura supone.

Plano foto-aéreo del embalse del pantano de Camarillas

El fondo negro es lo que constituye el embalse, y la línea blanca que se observa es el lecho del río Mundo



MI DESEO

Para que el régimen democrático se afirme en la conciencia nacional, es preciso que los hombres encargados del Gobierno procuren hermanar las ideas progresistas con los rasgos tradicionales de nuestra raza, sin dejarse arrebatar por los impulsos de una intransigencia peligrosa.

República no significa persecución, intolerancia ni fanatismo, sino todo lo contrario. Para ganar adeptos y ensanchar el círculo de las afinidades políticas, es imprescindible la ductilidad, que no está en pugna con la honradez ni con las convicciones. Pretender imponerse por la fuerza numérica, que suele variar, de súbito, como el viento muda de cuadrante, es algo peligroso que malogrará las esperanzas de los muchos españoles.

Por medio de la amenaza y del insulto, nada práctico puede conseguirse. La adhesión, el apoyo que anhelamos los hombres de buena voluntad que no quisimos ejercer cargos públicos y que nos conformamos con vivir en la penumbra, lejos del renidero donde las pasiones se encrespan, consiguen, principalmente, valiéndose de la Justicia, sin que el odio ni el rencor muevan la voluntad ni turben la inteligencia.

No hay progreso sin tradición. El carácter nacional ni se improvisa ni se cambia con arreglo al capricho de los legisladores. Constituyen la fisonomía de la raza y el impulso creador de su genio, la acumulación insensible de hechos memorables; de observaciones agudas; de sentimientos arraigados y de creencias firmes, cuya persistencia no es posible cambiar a medida de nuestro gusto. Cada pueblo tiene sus características. Desconocerlas u olvidarlas constituiría un error de transcendencia. Por ello, los hombres encargados de dirigir los destinos de una Nación, tienen que conocer a fondo su Historia, sus necesidades y hasta los usos y las costumbres de las diferentes regiones de ese mismo Pueblo que gobiernan.

Querer acelerar la marcha más de lo conveniente y convertir en conejo de indios el cuerpo nacional, sería tan peligroso y tan aventurado que nos expondría a un espantoso desastre.

Debemos creer en la preparación, en el talento y en el patriotismo de nuestras clases directoras y confiar en los hombres que nos gobiernan, para que el peligro se aleje y el sistema establecido se afiance, de tal modo, que resulte casi indestructible.

Alberto SEVILLA

Del pasado, y del presente

Encontrábase un día en el Café del Sol, y un amigo mío me dijo que había en el local un señor que deseaba hablar conmigo de política. El señor que quería hablarme era un carlista muy conocido. Me puse a su disposición y me dijo: «Dispénsame, usted que le moleste, pero es que usted niega la legalidad de la causa carlista y deseo saber en qué funda usted tan extraña opinión.» Con muy buena voluntad acogí la pregunta, y contesté relatando minuciosamente, cuanto dice nuestra historia respecto a la Ley Sálica, de origen francés, y cuanto dicen los sucesos que precedieron a la abolición de dicha Ley, por Fernando VII, añadiendo que este Rey, convocó a las Cortes, tradicionales, y reunidos sus representantes en la Iglesia de San Gerónimo, proclamaron Reina legítima de España, a Isabel II.

Cuando yo creí, convencido al señor carlista, que me había escuchado con profunda atención, contestéme así: «Sabe usted, lo que le digo, que todo lo que me ha contado usted, se lo cuenta a Vázquez Mella.» Lo que oí, no me produjo ni asombro, ni molestia; porque en otras muchas ocasiones, había oído contestaciones semejantes, y por lo dicho y por larga experiencia deduje, que hay en España mucha, muchísima gente, que no está enterada de nada, y sin embargo, tienen opiniones cerradas, sobre todos los problemas nacionales, y juzgan, y obran, con la torpeza propia de su ignorancia. Y lo que es más triste influyen sobre otros menos enterados que ellos, y unos y otros son juguetes de los astutos, que se mueven, sabiendo por qué y conscientes de que engañan. Todo esto viene a cuento de lo que hoy pasa. Se han desencadenado contra la República toda clase de malas voluntades, olvidando que la República, heredó una España, desaconyuntada, o por mejor decir, una ruina espiritual y económica.

Fundan unos, su odio a la República, en la quema de los conventos, ignorando o no queriendo recordar que en el siglo pasado, en plena dominación absolutista y teocrática, solo se quemaron muchos más conventos que ahora, sino que se asesinó a los frailes, y se robaron sus riquezas. Truenan otros contra la separación de la Iglesia y del Estado, porque no saben unos, y otros no quieren saberlo, que el anhelo de los

Santos padres, y de los mártires del cristianismo, de los cuatro siglos primeros de la era cristiana, fué que establecían un régimen de separación, de liber-



dad, de absoluta independencia entre las potestades espiritual y temporal. Y anhelaban, la separación, porque no querían que los valores espirituales sufrieran quebranto, por su contaminación, confusión, o compensación, con los poderes temporales, tan propensos por sus torpes desaciertos, a granjearse al odio o mala voluntad de los pueblos. Si los cristianos primitivos, estaban en lo cierto, digámoslo, los prestigios, y popularidad perdidos por la Iglesia en su alianza con los tronos, que no supieron, captarse la voluntad de sus súbditos.

Hoy la Iglesia, está en las condiciones especificadas por los que defendieron, y se sacrificaron por la fe cristiana, antes que el cristianismo fuese desnaturalizado, por los teólogos, y por los hipócritas.

Otra masa de españoles, clama contra los impuestos: del Estado, de las provincias y de los Municipios, y de esto hay lo siguiente: La República, aun no ha cobrado ningún nuevo impuesto. Su acción económica ha tenido por base, los presupuestos heredados de la monarquía. Los presupuestos generales de la Nación, aprobados por las Cortes Constituyentes, llevan aumentos. Los presupuestos provinciales y locales lo llevarán también; pero teniendo en cuenta que unos y otros, son necesarios para reestablecer un

desequilibrio heredado, lo justo, lo lógico, lo prudente, es renegar de los causantes, y no combatir a un régimen, que con actividad y sin descanso, trabaja para descombrar las ruinas de un régimen que durante muchos siglos fué indiferente a las justas necesidades de la Nación.

Lo demás es ser juguete, los no enterados, de los enterados de sobra. Lo demás es confundir culpables e inocentes, víctimas y verdugos.

Calma pues, si no por patriotismo, por prudencia, que si la República, cayese, por la ner-

vidiosidad egoísta de unos, y la inconsciencia de los otros, con la caída de la República, sobrevendrían males y peligros para todos, males y peligros que es necesario evitar porque si el cataclismo llegase, por acción de la conjunción, Alfonso-carlista-comunista que tan activamente opera, el dramático problema solo podría resolverse, por procedimientos estruendosos, procedimientos, que dejan triste, tristísima huella, en el presente, y en el porvenir de los pueblos.

Francisco PATO QUINTANA

ESTAMPA

¡Aquella noche del lunes...

... Que quiso ser como cualquier otra noche primavera, y sin embargo, ¡qué sugestiva se nos presenta hoy al evocar!

¡Aquella noche del 13 de Abril!

Iba anocheciendo. Ya en el Círculo de la Alianza Republicana tenían noticias de que preparábase un movimiento político para en breve, y la animación entre los afiliados era extraordinaria.

En la madrugada un poco nerviosos e inquietos por el resultado de las noticias que a cada momento se nos comunicaban, marchamos con dos amigos al periódico, a esperar la conferencia de la una. En EL LIBERAL se encontraban reunidos infinitos de republicanos, y la Redacción presentaba el aspecto de los grandes acontecimientos. Se comentaban con gran interés los acontecimientos que se acañaban, cuando salió Ricardo Serna, un poco pálido y despeinado de la cabina telefónica, dándonos una noticia crucial: En Madrid están ametrallando al pueblo por haber vitoreado a la República en una manifestación celebrada momentos antes.

Nuestro nerviosismo iba en aumento por la gran indignación que tal noticia nos causó. Y al marchar al Círculo de la Alianza para dar la noticia, nos encontramos en la puerta del periódico a un jefe de la guardia civil con números de caballería e infantería.

Vigilaban la población. La población que horas después iba a vibrar de entusiasmo ante la proclamación de la República en España.

En el Círculo la indignación culminó. Ya por otros conductos habían tenido conocimiento otros correligionarios y nuestro local se encontraba completa-

mente invadido de correligionarios. Ya se le había avisado a Mariano Ruiz-funes que se presentó a los poquísimos minutos, sin combato, dada su precipitación en acudir a nuestro lado. La noche iba avanzando. A las dos y media se tuvo una noticia culminante: la proclamación de la República era cuestión de minutos. Ansiedad. Tensión de nervios. Precipitación. Moreno Galvaos sale en un «auto» a los pueblos a dar la grata nueva.

Mientras la mayoría de los correligionarios han abandonado el Círculo para marchar a la Gloria, donde al poco de encontrarnos allí se dan varias parejas de guardias civiles y de Seguridad.

Y todos paseamos por la Gloria. Alguien no recuerda ahora su nombre, nos dice con su peculiar gracia:

—¡Fijate. Parece una verba. Y así era en efecto. Todos charlábamos con los guardias, claro que sin aludir a lo que nos

refería el pasac. Parecía que por gusto nos habíamos dado cita allí. La noche por otra parte convivía a ello.

Y a tal punto era nuestra camaradería que un insensato, que llegó a dar en ese momento un viva al rey, y que se le tributó una gran ovación... por todos nosotros, la guardia se limitó a sonreír, y a aconsejarle que no gritase a tal hora porque el vecindario dormía...

Y entre viajes a la redacción de EL LIBERAL y a la Gloria se nos pasaron varias horas. Ya casi amanecía cuando se presentó en el paseo el gran Paço Cano tocado con el gorro frío y un bastón que... pobre del que lo quisiera probar. Su presencia fué acogida con grandes muestras de entusiasmo y alegría.

En vista de que las horas iban transcurriendo sin tener confirmación de lo que todos deseábamos, decidimos ir a descansar unas horas, con la consigna de que al ocurrir algo, se avisaría por medio de las campanas.

Yo me acosté intranquilo, febril, rendido por la excitación de tantas horas de «jetreo». Y al poco de estar en la cama, me levanté sobresaltado al oír tocar unas campanas. Me vestí apresuradamente y ya en el Círculo solo me encontré con dos o tres correligionarios que habían pasado allí estas horas. Lo que yo creí el aviso de la proclamación de la República eran sólo los inocentes campanas que anunciaban el alba del nuevo día. ¡Estaba tan poco acostumbrado a oírse!

Hoy recuerdo con gran emoción el toque de esas campanas catedralicias, que luego clamaron, gozosas, por el triunfo de la República, y les perdono el gran madrugón que me hicieron dar en aquella noche del lunes, que quiso ser como cualquier otra noche de Primavera. Luis PEÑAFIEL ALCAZAR

Maquinaria Agrícola DE AJURIA S. A.

Vertederas Brabants

Segadoras

Trillos Aventadoras Trilladoras

DELEGADO EN MURCIA

Manuel García Martínez Conde de Roche, 8

La Eléctrica del Segura

Centrales en Blanca, El Menjú, Solvente y Cañaverosa

SALTO DE CAÑAVEROSA

Instalaciones para Luz y Fuerza en Aguilas, Alhama, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehégín, Cieza, Ceutí, Espinardo, La Copa, Lorca, Lorquí, Moratalla, Murcia, Ricote y Totana.

Tarifas especiales para riegos muy económicas

Para informes

Oficinas Técnicas: Santa Gertrudis, 4 Murcia

Fábrica de embutidos y demás productos del cerdo

Especialidad en jamones estilo Granada y longaniza Imperial Exportación a provincias

MANUEL BALIBREA GARAY

Apartado de Correos, 70. Teléfono, 1527.

MURCIA

FÁBRICA NUEVA DE LA SEDA Luis Payén y Compañía

Sedas Grege de todas clases Elaboración moderna, esmerada y especializada

ESTABLECIMIENTOS en FRANCIA, ITALIA y AUSTRIA

Carretera de Espinardo.-MURCIA

La Ley de Defensa de la República

Al cumplirse el primer aniversario de la instauración de la República, los hombres sinceramente republicanos presenciamos con pena el panorama político que ofrece el país y sentimos con amargura la conculcación de los principios a cuya defensa consagramos nuestra vida.

Precisamente se comprueba que nos referimos a esa monstruosidad jurídica denominada Ley de Defensa de la República. ¿Qué es la Ley de Defensa de la República? La negación absoluta de los derechos naturales que tantas veces desconoció el régimen caído y los partidos republicanos consignaron en sus programas como postulado indeclinable de la vida moderna. Se ha dado en España la paradoja de que, quienes predicaron la intangibilidad de esos derechos, los hayan transgredido manteniendo en vigor una ley que los desconoce.

¿Por qué? Se dijo al país que era una necesidad poderosísima, pues careciéndose de un cuerpo legal fundamental a que ajustar la norma de conducta del nuevo régimen, era indispensable la adopción circunstancial de un texto excepcional que la defendiera del peligro que ofrecía la actuación de sus enemigos.

La España sinceramente liberal y republicana disculpó la extraña concesión de facultades discrecionales al poder ejecutivo en la confianza de que aquel estado antijurídico cesaría en el momento mismo de ser promulgada la Constitución y elegido el presidente de la República. Así lo demandaban de consuno la lógica, el buen sentido y el respeto que los hombres y los partidos políticos deben a sus convencimientos y a sus propagandas. Y se hizo lo contrario.

Votar una Constitución y mantener a la vez la vigencia de un cuerpo legal que anula sus principios y hace irrisorio el derecho de ciudadanía, es una monstruosidad jurídica, un contrasentido nacido, una antinomia impropia de un régimen por el que hemos suspirado tantos años.

Para defender la República de sus dos grandes enemigos: el extremismo negro y el extremismo rojo, bastaría con la aplicación estricta de las leyes vigentes. Rechazamos abiertamente la suspensión indefinida de periódicos de uno y de otro campo. Y más aún las deportaciones en masa, que mantienen la irritabilidad de la clase obrera ante una flagrante transgresión de los derechos naturales, que son consustanciales con el régimen republicano. Estamos seguros de que aplicando la ley con toda energía, la ley verdadera, la que Santo Tomás define con tan magnífico acierto, la que no admite conculcación de los derechos individuales, la que supone la ordenación de la razón al bien común, estaría garantido el orden público y la sociedad quedaría a salvo de los peligros que la amenazan y la República podría desarrollar, tranquila, su obra de renovación y saneamiento.

Por eso esta fecha que tantas ilusiones nos hizo despertar, trocadas pocos meses después en amargas decepciones, hubiéramos deseado verla solemnizar en su primer aniversario con la derogación de una ley de excepción que trata de subsistir al amparo del socorrido lema «La salud del pueblo es la suprema ley», que sirvió de alcahueta a los hombres de la primera República francesa para mermar poco a poco los derechos individuales.

«Frente a ese lema que debe rechazar todo hombre sinceramente republicano, que ame el Derecho y sienta amor por la Justicia, podemos oponer aquel sublime apóstrofo de Mirabeau, que grabó con caracteres indelebles la santidad del Derecho en aquella sublime protesta: «Si por la salud del pueblo, si por la salvación de la República me pedis que ponga mi mano profana sobre la libertad de conciencia, la inviolabilidad del domicilio, la seguridad individual; sobre uno cualquiera de los derechos individuales, yo os juro no yo garmar a sancionar vuestra ley, sino ser el primero que la quebrante».

Hermoso grito de la conciencia que hubiéramos querido oír de labios más autorizados en esta época de grosero materialismo!

Manuel NAVARRO

La proclamación de la República en Murcia

La tarde del catorce de abril : : :

Es una tarde tibia del mes de abril. Sin saber por qué las gentes han recontraído la atención en la explanada del Arsenal que se ve más frecuentada que de ordinario.

Todos clavan la mirada en la Casa Ayuntamiento, quien también, sin saber por qué, ha cerrado sus puertas.

Los asientos concurrentes a los cafés han abandonado sus puestos, formando pequeños grupos. Comentan, con voz apagada, algún episodio importante.

La servidumbre recoge los servicios a medio consumir y con gran presteza, sin saber por qué, amontona sillas y veladores.

¿Qué sucederá? Hay gran nerviosismo en el ambiente, inquietud en las almas, anhelo en los corazones. ¿Intalación de la muchedumbre...?

La afluencia va lentamente en aumento. Nuevos grupos se sitúan en lagares estratégicos del Arsenal: dispuestas a fingonear y huir; que ambas cosas son compatibles en estos tiempos del siglo veinte.

También nosotros, sabiendo por qué, dirigimos nuestros pasos hacia la orilla del río, no sin responder a las múltiples preguntas que en el trayecto se nos dirigen.

Las gentes se van poco a poco explicando la razón del nerviosismo ambiente y de la inquietud en el alma.

Es el evidente estado anímico que así en el hombre como en las masas, precede siempre a los grandes acontecimientos.

La República está al llegar. Son las cuatro y media de la tarde del día catorce de abril del año treinta y uno.

Proclamación de la República : : :

Momentos después, se producen en las gentes, congregadas en la Glorieta, un movimiento de expectación.

Se deshacen los grupos, y todos, sollozados por una misma impresión se dirigen precipitadamente hacia el mismo sitio.

Por la calle del Conde de Romanones—¡¡¡¡¡ en lo dijere—, llega al Ayuntamiento la República.

Entre vitores, aclamaciones, aplausos y gorros fríos sobre cabezas congestionadas, avanza la bandera tricolor de la Alianza Republicana.

La enardecida multitud arroja a los ancianos municipales que, impudicamente, intentan cortar el paso en la puerta del Ayuntamiento.

Poco más tarde, la nueva bandera ondea en el balcón principal en medio de indescripible entusiasmo.

La República está proclamada. Viejos republicanos dirigen arregas al pueblo. No se les oye; pero el rumor de sus palabras, el ademán enérgico y el gesto tienen la virtualidad de enardecer los pechos.

Don Pascual Ayala es el primer republicano que dirige su palabra a las gentes.

Habla de lo que en casos tales se pueda hablar; del derrocamiento del caciquismo murciano; de la abolición del régimen de indignidad y oprobio que acaba de hundirse y de las compensaciones que la República ha de dar.

Unos minutos después, el Comité Revolucionario llega a la explanada de la Glorieta.

Vemos, entre otros, a los señores Palazón, Ruiz del Toro, Galvaohé, Hernández y Martínez Moya.

El público les aplaude con emoción. Nuevos discursos al viento y más aplausos.

Una banda de música irrumpe en la Glorieta. Las campanas de la Catedral lanzan al aire sus vibraciones; pero no sueñan como en los días de fiesta. Manos inexpertas, de jóvenes enardecidos, les hacen hablar. Sobre la vela de la torre, ondea una bandera.

Nos dicen que allá arriba la llevó un estudiante de la F. U. E.

Un venerable amigo nuestro caracterizado monárquico, asoma por una esquina.

Quiere cerciorarse de la verdad de cuanto le han contado. ¡El periodismo impone al profesional hondo sacrificio!

Nuestro reportero le vio, contemplar solo unos instantes la bandera tricolor, dibujar en su rostro una sonrisa de amargura y alejarse entristecido de aquel sitio.

Entre tanto, el Pueblo, congregado en la Glorieta, arde en júbilo y alegría.

La República está ya proclamada.

Un momento de emoción : : : :

Abigarrada muchedumbre ocupa casi en su totalidad la Glorieta. Son las seis de la tarde.

Los pueblos vecinos no cesan de venir en la capital gran número de personas.

De Torreagüera, Benijuan, La Albuera, Montseguro, La Nora, La Raya y otros pueblos llegan automóviles constantemente, abarrotados de haertanos.

Es un espectáculo pintoresco. Sobre la cubierta de varios coches montones de hombres e instrumentos musicales producen simpáticas algarrabías. Son las bandas de música de los pueblos que no se resignan a la mudez y el silencio en este día de sana expansión ciudadana.

Al frente de ellos, banderas de percalinas y papel; los primeros materiales que encontraron a mano para simbolizar el régimen que nacía.

Una gran festación de mujeres de Torreagüera se funde con el público que les vitorea y aplaude.

El espíritu de Antonete palpita en aquellos momentos. La Glorieta es un hervidero de entusiasmos.

De repente, un movimiento de inquietud, una sensación intensa de profunda emoción invade a la muchedumbre.

Por el puente abajo, con severo porte, entra en el Arsenal una imponente sección de guardia civil a caballo.

¿Qué sucederá?

Las gentes abren paso y aplauden al cuerpo benemérito. La expectación aumenta.

Los más tímidos buscan las esquinas para poder observar sin peligro.

Un dirigente republicano se dirige, en términos cordiales, a la fuerza armada desde el balcón principal del Ayuntamiento.

Pide respeto para el pueblo y cordura en la actuación.

El teniente de la guardia civil, a su vez, dice al pueblo: Ciudadanos: Todos tenéis el deber de cuidar con esmero el orden, para que esa bandera que ondea en esta casa, símbolo de un régimen que nace, no se manche de sangre.

La multitud acoge con delirante entusiasmo estas breves y significativas palabras. La guardia civil estaba al lado de la República.

El abuelo : : : :

Durante unos instantes, los balcones del Ayuntamiento quedaron desiertos.

Con cierta celeridad, que puso inquietud en los manifestantes, quienes los ocupaban acudieron al interior del edificio, poniendo una

alarmante interrogación en cuantos ba en manos de porteros y municipales.

En vista de ello procedióse a la designación de las personas que hubieran de constituir la Comisión gestora, convalidando unánimemente, en entregar el Ayuntamiento a los treinta candidatos que la Alianza Republicana había sacado triunfante en las elecciones del domingo anterior.

A estos se unieron los señores Tapia, Vinatejel y Palazón (don Salvador).

Constituida la Comisión Gestora, la guardia municipal y civil, desfiló ante los elementos que la componían para expresar su adhesión. También desfiló por los salones de la Alcaldía la multitud que invadía la Glorieta, para felicitarle.

La Comisión gestora habló al pueblo para recomendar a todos que se condujeran con orden y corrección, puesto que el ideal tan anhelado estaba ya conseguido.

El pueblo continuó expresando su satisfacción, teniendo que registrar, en favor de su cultura, el no haberse producido el más insignificante desorden.

Diego SANCHEZ JARA.

Para controlar el éxito de un producto, nada más práctico y concluyente que su cifra de ventas.

CHEVROLET matriculado en los EE. UU. en 1931—583,420 Su contrincante más destado » » 528,581

Si esto ha ocurrido el año pasado, qué no logrará en 1932 el NUEVO CHEVROLET con RUEDA LIBRE, CAMBIO DE MARCHA SINCRONIZADO, CARBURACION VERTICAL y otras muchas características muy superiores a cualquier otro coche de su categoría y precio?

Concesionario: Joaquín Miñano Ruiz Exposición: Plaza de Chacón, n.º 16-18

Han llegado los nuevos modelos, véalos

VICTORIA HOTEL Murcia

CASA BERNAL

PALMAR (MURCIA)

Mermeladas de Naranja, Tomate, Batata, Ciruela, Albaricoque, Melocotón

FRUTAS

CASA BERNAL

PALMAR (MURCIA)

Fábrica de Licores, Embutidos y Conservas] vegetales

Frutas

ANTONIO GOMEZ Y HERMANOS - Murcia

Conservas

UNION SEDERA

S. A.

Fábrica Grande de Seda

Telegramas: UNISED Teléfono: 2724

MURCIA

Los partidos republicanos

LOS FEDERALES

En esta gloriosa efeméride, EL LIBERAL considera imprescindible exponer a sus lectores el juicio de todos los republicanos y se ha puesto en contacto con el Partido Federal.

Creemos sinceramente que todas las divergencias republicanas se deben a falta de contacto. Poco a poco se van señalando las incompatibilidades y ahondando los abismos hasta llegar a situaciones lamentables.

La falta de coordinación hace sin duda de que produzcan ciertas disonancias.

He aquí lo que nos ha dicho en nombre de los federales, el señor Hernández.

El Partido Republicano Federal, lo mismo en Murcia que en el resto de España, cuenta en su haber una lucha ininterrompida contra la Monarquía y la Rescisión durante muchos lustros, y a sabiendas de que la República que se instaurase no sería federal, prestando su cooperación desinteresada a los demás Partidos republicanos y haciendo constar en todas las ocasiones, que una vez implantada una República centralista, encauzaría sus actividades y esfuerzos para derrocarla e implantar el régimen federal.

Su historia y los últimos hechos han venido a confirmar y robustecer esta invariable línea de conducta, acusando con más fuerza la austeridad, la sinceridad y la honradez y consecuencia política que constituyen los rasgos más salientes de la fisonomía de este popular Partido.

¿Puede nadie tildarnos de enemigos de esta República, sin incurrir en la mala fe o ignorancia? Somos adversarios diametralmente opuestos en sanos principios políticos, pero la defenderíamos encarnizadamente contra todo y contra todo si esta peligrara. Eso lo saben hasta la sociedad amigos y enemigos.

Sostenemos este ideal, por estar absolutamente convencidos, de que los pueblos no deben ni quieren seguir imposibilitados en su desenvolvimiento económico, social y político por una tutela férrea e ignorante, generadora de impulsos vehementes y violentos para su más pronta emancipación de ella, una vez agotados todos los medios legales.

Es férrea, por qué viene sometiendo a los pueblos —lo mismo una Monarquía que una República centralista—, a un régimen administrativo de carácter uniforme y general, sin adaptación lógica y equitativa, obligando a los pueblos a que lo acaten a la fuerza, prevaleciendo de todos los resortes coercitivos de que dispone el Poder.

Ignorante, porque no hay las estadísticas que son necesarias y las que hay no alcanzan el grado de exactitud que es precisa, para poder determinar el porcentaje real y efectivo que ha de servir de base para una exactitud equitativa y justa, o sea, contribuyendo cada Municipio con arreglo a sus posibilidades, y no a una regla general absurda y tiránica en unos casos y nada justa en otros.

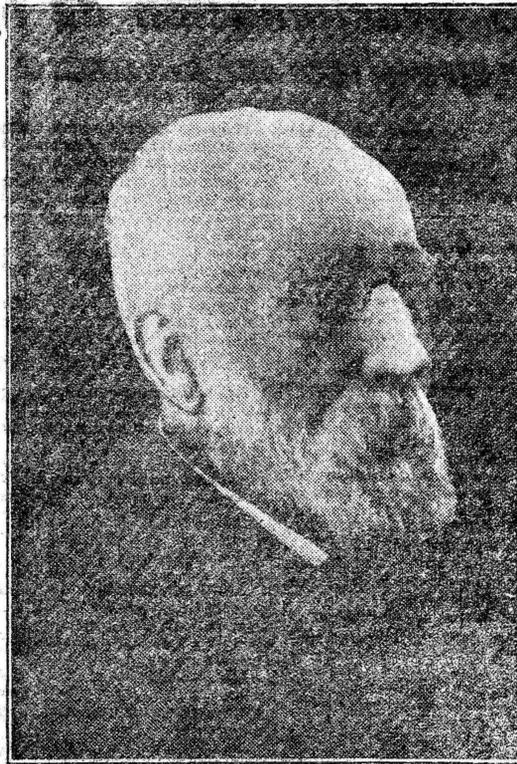
Nosotros propugnamos el régimen federal, a base de que los Municipios gozan de la más completa autonomía económica; administrativa y social, agrupados en Regiones, unidos por el interés y la mes racional con veniencia de ellos, completamente desligados del Poder Central, salvo el nexo de las Leyes de la Federación, depositando en manos de los trabajadores del campo y de la industria los intereses públicos, regidos por colectividades obreras, y aboliendo por completo la infausta explotación del hombre por el hombre.

Respetando todas las creencias religiosas, sin que los Municipios ni las Regiones ni el Estado sostengan

que hay no alcanzan el grado de exactitud que es precisa, para poder determinar el porcentaje real y efectivo que ha de servir de base para una exactitud equitativa y justa, o sea, contribuyendo cada Municipio con arreglo a sus posibilidades, y no a una regla general absurda y tiránica en unos casos y nada justa en otros.

Nosotros propugnamos el régimen federal, a base de que los Municipios gozan de la más completa autonomía económica; administrativa y social, agrupados en Regiones, unidos por el interés y la mes racional con veniencia de ellos, completamente desligados del Poder Central, salvo el nexo de las Leyes de la Federación, depositando en manos de los trabajadores del campo y de la industria los intereses públicos, regidos por colectividades obreras, y aboliendo por completo la infausta explotación del hombre por el hombre.

Respetando todas las creencias religiosas, sin que los Municipios ni las Regiones ni el Estado sostengan



Don Francisco Pi y Margall, austera figura del federalismo, autor del programa del Partido, y figura eminente de la democracia española, que legó a la República, además de una obra intelectual y doctrinaria de gran mérito, el recuerdo de una vida ejemplar.

oficialmente a ninguna y considerando sagrada la propiedad adquirida por el esfuerzo individual. Libertad completa en la propaganda de todas las ideas, por utópicas que parezcan. Continuaremos decididos a mantener nuestra orientación inflexible, acogiendo en el seno de nuestra organización a todos aquellos que simpatizan con nuestros ideales y a los que sean más avanzados en ideas que nosotros, siempre que se cifian a nuestro Programa, concepción sabia y efectiva de nuestro venerable Pi y Margall, aprovechando todas las ocasiones de avance para el logro de nuestro Ideal, que es la implantación en España de la República Federal, creyendo como nuestro insigne Maestro, que el régimen federal en nuestro País, no constituye una finalidad, sino el punto de partida hacia otro régimen más justo, porque el concepto Estado es sinónimo de tiranía, por muy justo y liberal que sea.

Un año de República

14 de abril

Fecha evocadora, infinitamente superior en elocuencia a las retóricas y ardorosas frases 14 de Abril! Sea cual fuere el ideal republicano respectivo, ha de fundirse en el clamoroso entusiasmo ciudadano.

Un año de luchas, de fatigas, de sacrificios, de trabajo, para instaurar y consolidar el régimen, nacido demasiado bien y con excesiva prisa entre videntes alegres y esperanzas desbordantes...

En el tiempo transcurrido, se despejaron incógnitas, se han fijado actitudes, se plantearon todos los problemas y se han resuelto muchos de ellos. En el balance, apuntamos a favor el adecentamiento de la vida política; la iniciación del restañar las heridas inferidas a la economía nacional por los orgenes dictatoriales; la revalidación del prestigio internacional del Estado. Tenemos una Constitución, está forjándose la inmensa mole jurídica destinada a ordenar y coordinar las nuevas afirmaciones de Justicia y Democracia en el seno de la sociedad española. Apuntamos los aciertos y disimulamos algunos errores; hoy es día de fiesta, en alto en el camino, un remanso de alegría en los azares de los buenos patriotas por superar y mejorar la estructura de nuestra España y de nuestra República, tan necesitada de voluntades dirigidas, de orientadores bien intencionados y serenos, de aportaciones desinteresadas...

Algunos identifican Revolución y revuelta creyéndolas de significación igual. Revolución, revolver, conmovier, desordenar, sea para ellos palabras sinónimas. Lejos de ser así, Revolución supone más bien renovación, depurar, conmovier bajo el punto de vista aristocrático del espíritu; revolver, es el sano sentido de ordenar lo nuevo...

República de todos, para todos, sin matices ni distinciones extremistas o sospechosas: República redentora de trabajadores de todas clases, organizada democráticamente sobre los eternos e inmortales prestigios de Libertad y Justicia.

El recuerdo de la jornada gloriosa ha de robustecer las convicciones, animar las voluntades e influir colectivamente un propósito de cooperación decidida. Si la República es de todos, unáimemente habremos de atenderla y defenderla. Vibran aun en nuestros oídos los emocionantes ecos de la indescriptible alegría: mantengamos la solidaridad hermosísima en aras del ideal conseguido, perduremos como entonces unidos, dignificándonos en la aspiración, rivalizando en el sacrificio, si preciso fuere...

La República avanza por la ruta amplísima del Derecho: a cada lado del camino, la hostilizan sus enemigos, los unos, cegados por el resplandor de sus altísimos prestigios; los otros, celosos de verse anulados por tan legítimas glorias...

Comprendamos y justifiquemos los diversos matices, las distintas tendencias, las críticas y los temores de algunos... Pero el momento es de conmemoración franca y leal. La victoria de todos, por todos ha de ser celebrada, sin exclusiones, sin pretericiones, sin reservas. El triunfo del pueblo ha de conmemorarlo el pueblo mismo.

Mañana, cada cual a su puesto, cada uno a su deber; a puntualizar orientaciones, a moldear tendencias. Eso es razonable y hasta saludable. Hoy es el 14 de Abril es aniversario de inspiración fraterna, de comunión indecible.

No es momento de literatura, sino de emoción; y algunas emociones no tienen palabras posibles ni pluma capaz de traducirlas. El momento histórico es superior a las facultades de expresión; por eso, es útil recurrir a aquel «patriotismo silencioso» tan sublimado por el inmortal Ganivet. Callado, se percibe más, se siente mejor.

Rindamos, pues, nuestro corazón en este día memorable a las puras exaltaciones de la evocación y la añoranza. Veamos, año tras año, surgir a la Patria tal como la anhelamos y concretemos el deseo haciendo asomar el alma a los labios para gritar:

¡Viva España!
¡Viva la República española!

Luis Pidal RODRIGALVAREZ

14 Abril 1932.

Panadería y Repostería :: Pan de Viena
Manuel Guillén Sánchez
Fermín Galán, número 64 :: Teléfono, 2800
Visite usted su nuevo establecimiento
Santa Isabel, número, 3. — MURCIA



El veterano doctor Cárceles, genuino representante de aquellos cantonales de Cartagena, con quienes vivió jornadas de esperanzas y segundías y que hoy rinde a la República desde la jefatura del Partido Federal histórico la experiencia de sus años, curtida en las luchas políticas.

¡Agricultores!

Abonad con abonos completos

SADRIÁN
ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

- Número 2 para Patatas
- 3 Naranjos
- 4 Alfalfa
- 5 Parrales
- 6 Arroces

Según experiencia de 32 años

LA CASA MÁS ANTIGUA DE LA REGION

Servicio a domicilio con camiones propios

Al contado, precios sin competencia

Adrián Viudes

Teléfono 2506

Almacenes en el Rollo

GRANDES ALMACENES
LA ALEGRÍA DE LA HUERTA

(NOMBRE Y MARCA REGISTRADOS)

Los más importantes de la región

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1891

JOAQUIN CERDA

Tejidos - Confecciones - Pañería - Camisería - Género de punto - Alfombras
Tapicería - Perfumería - Paraguas - Sombrillas - Abanicos - Boisos
Hules - Objetos para regalos - Ect. etc.

Príncipe Alfonso, 45, 47 y 49 - González Adalid, 16 y 18
Platería, 81 83, 85 y 87 - Teléfono, núm. 2309 - MURCIA

Lema de estos Almacenes: VENTA MAXIMA - UTILIDAD MINIMA

EL GAS para cocinar

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO

Instalaciones y aparatos en alquiler a precios insignificantes

AVISOS: Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon

EXPOSICION (Saavedra Fajardo)
OFICINAS (antes Rambla-A)

TELEFONO 1740

Lo que nos dice don Mariano Ruiz-funes

Nuestro distinguido amigo el ilustre penalista, hoy destacada personalidad del Parlamento español don Mariano Ruiz Funes ha tenido la amabilidad de distraer unos breves instantes a su impropia labor para dedicarnos los de lleno a estas interesantes declaraciones, que en los momentos presentes tienen extraordinario valor y trascendencia. Hemos interrogado:

—La opinión sobre política general. Normas del Partido. Dentro de la República habrá de consolidarse, como obligación final de la crisis de crecimiento de los partidos una izquierda y una derecha, netamente republicanas. Los partidos inciertos, sometidos a alternativas de retroceso y de avance tendrán una vida efímera.

La actuación de las fuerzas conservadoras está lejana, pero será fatal. Ahora hay que construir con pulso sereno, pero con firme avance. Llegará necesariamente un momento en que, terminada la construcción, será preciso conservarla. El partido socialista, cuyos servicios en pro de la República, quizá con perjuicio de sus grandes cuadros, solo pueden dejar de percibir los malignos o los miopes, subsistirá siempre, como acicate ofreciendo a toda organización que aspire a perdurar, el gran ejemplo de su disciplina.

«Acción Republicana» uno de los partidos de izquierda de la República, exuberante de capacidades pero escaso de masas hasta ahora, va conquistando grandes núcleos de adeptos. He podido comprobar en las propagandas a que asistí, tiene un gran porvenir. No en vano es su jefe Azusa el más poderoso de los nuevos hombres que ha alumbrado la República, uno de los primeros políticos de nuestro tiempo, que tiene ya raíces en la Historia.

—Labor parlamentaria y de propaganda? —Fui designado por la minoría parlamentaria de «Acción Republicana» para representar en la Comisión de Constitución. Milagro allí, como la de todos los que intervinimos en esa Comisión fué extraordinariamente fatigosa. Algunos días duraban nuestros trabajos hasta las horas de la madrugada sin lograr la más ligera tregua. Esto nos permitió llevar a cabo la confección del Proyecto en tres semanas. Después, nos pudimos distribuir la labor de la Comisión ante la Cámara. Durante la discusión, nos reuníamos todas las mañanas para preparar el trabajo parlamentario de la tarde, y algunas veces también por la noche, después de la sesión. En algunas ocasiones se interrumpió el debate para que la Comisión deliberara sobre determinadas enmiendas. El día que se discutieron los artículos referentes a la política religiosa de la República, estábamos en el Parlamento a las diez de la mañana, y lo abandonamos próximamente a las nueve de la mañana siguiente. Cuando yo oigo decir que estas Cortes no trabajan, me acuerdo de la Comisión constitucional, y me sonrío.

Respecto a mis intervenciones parlamentarias, han sido divulgadas por la Prensa con notable benevolencia. Yo defendí los títulos preliminar y primero de la Constitución en la discusión de totalidad, el sistema unicameral, sobre la justicia y el artículo tercero. A enmiendas mías se deben, entre otras cosas la autorización de las manifestaciones públicas del culto, la exigencia de justa causa para el divorcio de la mujer, la forma de elección de Presidente de la República, la defensa de los artículos relativos a la enseñanza, la aceptación de un Cuerpo consultivo supremo en la Administración, los recursos por exceso o desviación de Poder.

—¿Cuál fué su intervención en el artículo 24, hoy 26? —Me limité a responder a una amenaza de guerra civil hecha por el señor Pildain, que airadamente me injurió. Según manifestación del interesado, la mayor injuria que me dirigió fué la de llamarme ciervista, y de todas ellas me ha dado después generosas explicaciones. Es un dato digno de subrayar el que las extremas derechas espasolistas entiendan que ser ciervista



El ministro de Marian; señor Giral, figura destacadísima del partido en cuyo departamento realiza una labor digna de todo encomio

es un descrédito, un menoscabo o un menoscabo, y que como el señor Pildain, asocien el concepto del ciervismo con el de la paleontología. Se ha supuesto que tuve una intervención en ese artículo sin duda para justificar la cantidad de anónimos injuriosos que a base de esa ficción me fueron dirigidos, y que no parecían escritos, precisamente por manos evangélicas.

He tomado parte en mítines de propaganda del ideario de mi partido, celebrados en Avila, Medina del Campo, Alicante, (donde no hablé porque se suspendió el acto antes de llegar mi turno), Santander, Castro-Urdiales, Bilbao, Helián y Mallorca, (con actuación en actos celebrados en tres días, en Palma, Manacor, Junc, Pelsnitz, Lluchmayor y Soller). Estoy comprometido para hablar en actos de propaganda en Orense, San Sebastián, Granada y en varios en Zaragoza y su provincia.

He dado conferencias con temas políticos, unos de carácter general, otros en relación con mi especialidad de penalista, en Valladolid, Gerona, Santander, Alicante, Alcaete, Lorea, Cartagena y Madrid (Academia de Jurisprudencia y Casa Regional Murciana) y tengo invitaciones para volver a actuar en Madrid (Ateneo, Liceo Andaluz y Escuela Social del ministerio del Trabajo), Valencia, Castellón, Cádiz y «El Sitio», de Bilbao.

He asistido a un acto, en Alhama de Almería, de homenaje a don Nicolás Salmerón, representando a la minoría parlamentaria a que pertenezco y a otro en Gerona, en conmemoración del aniversario de la primera República.

—Organización local y provincial. La organización local de «Acción Republicana», es decir la

del término municipal de Murcia, cuenta actualmente con treinta y siete Comités. En la provincia hay constituidos Comités en treinta y uno de los cuarenta y dos pueblos que la forman. Próximamente se organizarán cuatro Comités más. El domingo 17 celebraremos en Cieza nuestro primer acto de propaganda provincial. Nuestros afiliados pasan de 6.000. Pensamos celebrar un mitin en Murcia, hacia junio, y agotaremos nuestros esfuerzos para que concurra a él Azusa.

—La política local. Neutralidad y caciquismo. Las fuerzas de derechas.

—Es absoluto nuestro respeto para todas las organizaciones locales, republicanas y socialistas. No aspiramos a subsistir a expensas de ninguna de ellas, puesto que tenemos una definida vida propia. No rechazamos, sino que por el contrario, nos complace la colaboración con aquellas que participen del mismo espíritu que nos distingue. Lamentamos toda división, dentro de cualquier partido republicano y si se produce, nuestra inclinación y nuestras simpatías van hacia aquel sector que encarna la tradición republicana, el prestigio veterano, logrado en la lucha y en los días difíciles y la continuidad en la conducta. Las derechas antirrepublicanas nos parecen un fenómeno de atavismo político y nos situamos enfrente de ellas de un modo franco y en actitud de contienda, cortés, pero implacable.

Los neutros y las supervivencias caciquiles, aunque se encubran bajo la bandera republicana, merecen nuestro desdén. Lo viejo debe morir. La neutralidad, en esta hora constructiva de España, es un delito de traición a la Patria.

—Sus proyectos. El porvenir de la República.

Proyectamos un índice de problemas locales, meditados a fondo, para dar a nuestra actuación política el sentido técnico que hoy adoptan en el mundo las actividades de este orden. Nos preocupa Murcia sobre todo, pero desarraigando en ella el sentido localista y personal con que la impregnó la tradición caciquil que soportamos. Somos republicanos de Murcia y de España y aspiramos a que Murcia se articule en España y España en Europa. Lo mejor de la República es la esperanza, con ser ya tantas sus realidades. Pero la esperanza es violenta y lenta vida, como dijo Apollinaire.

Valores murcianos

ANTONETE GALVEZ

ALGO DE SU VIDA Y SU OBRA

Los primeros años
Reseñar, uno por uno, todos los actos de la vida de Antonete Galvez Arce, aún cifrándose solo a los más importantes, es tarea impropia, tan fecunda en ellos fué su vida. Intentar tan solo referir aquellos en que de manera más patente quedaran manifestadas las más sobresalientes cualidades de su carácter, la generosidad, la fortaleza, la energía, la consecuencia de sus ideas.

Cuando Antonio Galvez Arce, alcanza la pubertad, acaba de morir Fernando VII. Es época aquella, de debates políticos apasionados, en que los partidarios de la tiranía y de la democracia, dilucidan de mil maneras las armas no asentadas—cuales serán las ideas triunfantes. Galvez, hombre de gran corazón, pónese desde el primer momento de parte de la democracia. Participa de todas las conspiraciones y la persona suya y las de sus amigos, están siempre de parte del pueblo. Afiliado desde temprana edad al partido Progresista, del que era jefe en Murcia el marqués de Camarón, conspiró en diversas ocasiones, y cuando el golpe de Estado de Narváez, luchó contra las tropas enviadas por éste para someter a Murcia.

El primer movimiento en que tomó parte significativa, fué la revolución de Septiembre de 1868, en la que estrecha e íntima colaboración con Prim, Serrano, Topeta y demás jefes de aquella gesta histórica, dió el traste con el Trono de Isabel II.

Instado por Prim, Galvez, para que pidiese alguna gracia después del movimiento, a partir del cual quedaron muy grandes amigos, solo pidió su ascenso para un amigo suyo, el comandante Gómez Angeler, que fué promovido a teniente coronel. Después de esto retirase a Murcia a hacer su vida ordinaria de labrador, pero sin dejar de interesarse por los asuntos patrios. De labios de un asiduo compañero suyo, su sobrino Pacorro, ha recogido yo lo que opinaba entonces respecto al porvenir político de España.

—Prim me ha dicho, «la República, la traeré yo, pero más tarde, antes ha de reinar Amadeo, que ha facilitado el dinero para derribar a Isabel II. Cumplido este compromiso, yo mismo, que no abandonaré el Ministerio de la Guerra, será quien la proclame.»

Frase ésta, que arroja gran luz sobre ciertas oscuridades de la conducta revolucionaria de Prim.

Pero esto no satisfacía a los republicanos españoles, y menos a Antonete, el cual en compañía de don Diego Rueda y don Jerónimo Poveda, asistió en Córdoba en 1869, a la reunión republicana, en la que se acordó que si las Cortes Constituyentes no proclamaban la República Federal, se haría un alzamiento en toda España; efectivamente a pesar de los esfuerzos de los republicanos, no triunfó la República en las Cortes, y entonces éstos se sublevaron, conforme a lo convenido,



Es imposible hablar de republicanism en Murcia, sin evocar la noble figura de Antonete Galvez. Muchas generaciones han enaltecido su memoria, por su sentimiento democrático y su heroico arrojo para imponer sus ideales.

Murcia tiene que contarle como uno de sus valores; Torresguera, su pueblo natal, adora su recuerdo, como al de un hijo predilecto para hacerla triunfar en las calles y campos.

Primer alzamiento federal
Antonete Galvez capitaneó en Murcia el primer alzamiento federal, alzando la bandera revolucionaria el 2 de Octubre de 1869 en las crestas del Mirabste.

A consecuencia de este alzamiento, fué condenado a muerte por primera vez y he aquí la frase por él pronunciada al saber su sentencia en la emigración.

—Estos revolucionarios de cartón, me han condenado a muerte como quieren condenar a la República a no nacer, pero ni a mí me matarán ni impedirán que la República se implante.

Como dato curioso debe consignarse, que en este alzamiento las fuerzas mandadas contra Galvez iban bajo las órdenes del teniente coronel Gómez Angeler que como se ha dicho a una recomendación de Galvez debía el grado.

—No obstante, vamos a registrar la casa—dijo el Teniente que mandaba la fuerza.

—Regístran cuanto quieran. ¿Por donde quieren empezar, por la bodega o por arriba?

Merced a la amnistía de marzo de 1870, volvió a España, y al ver de nuevo a Prim, que le reconvino amistosamente por su alzamiento, he aquí un rasgo de su carácter excepcional; pidió y obtuvo un nuevo ascenso para aquél teniente coronel Gómez Angeler, por los méritos militares, que pudo apreciar en él, cuando le atacó en el Miravete (ver Galvez de ecuanime).

Poco después moría su gran amigo el General Prim, asesinado, aún no se sabe por quién, ¿Paul y Angel? ¿Sicarios de Montpensier? Nada se sabe a ciencia cierta.

Antonete tenía su opinión particular sobre el caso, y de quién la oyó de sus labios la he recogido yo. Decía lo siguiente:

—Para hacer la Revolución de septiembre, se libró gran cantidad de dinero, para comprar gentes civiles y militares que secundaran el movimiento. Don Amadeo, no fué de los menores donantes, y parece ser que era el General Serrano el encargado de dar empleo a las cantidades enviadas por el que luego fué Rey de España. Ahora bien, como la Revolución se hizo merced a una explosión del sentimiento popular, no hubo necesidad de comprar a nadie, y Serrano se quedó con las cantidades recibidas. Prim, podía tirar de la manta al enterar al Rey de estas cosas. Prim era además personaje lo suficientemente elevado para hacer sombra a Serrano en la confianza del nuevo Rey. En consecuencia Prim, atorvaba a Serrano y este seguramente lo mandó asesinar.

La sublevación de los quintos

En el año 72, fué llamada una quinta, para combatir a los carlistas y a los filibusteros. Esta llamada parecía una burla, pues doce días antes, habíase dicho en el homenaje de la Corona, que se presentaría un proyecto de ley para suprimir las quintas.

La repuesta a esta burla del Gobierno, fué un alzamiento de todos los conscriptos federales y capitaneados por Galvez.

La proclamación de la República

Verificado tan fausto suceso, la figura de Galvez tan generalmente apreciada fué objeto de las más cálidas muestras de entusiasmo.

Llamado o por mejor decir, habiéndole explicado el gobernador de Murcia que viniese a la capital el día 12 de febrero, puso Galvez como condición el que fuese retirada la fuerza de la guardia civil, en evitación de que excitados los ánimos de sus parciales por la vista de

Un año de República

Hoy comienza el segundo año de su vida la segunda República española.

Fuó siempre grato entretenimiento de los españoles desocupados el hablar mal del Gobierno, y no podían la República y sus hombres verse libres de la habitual murmuración.

Los unos, dando expansión tumultuosa a radicalismos extremados que mantuvieron comprimidos y silenciosos durante la dictadura, acusan a la joven República de reaccionaria y tiránica, y preconizan la necesidad de una revolución truculenta que deje en mantillas las cruentas escenas del 93 o los más recientes y trágicos episodios de la explosión rusa.

Los otros, invocando principios de libertad y tolerancia que nunca en sus días de predominio respetaron, y que ahora reclaman para combatir descaradamente a la Libertad y a la República, achacan a esta persecuciones jacobinas y demagógicas tendencias, como si la propiedad, la familia, la Justicia, los fundamentos todos de la vida social, se vieran gravemente amenazados.

Ni los otros ni los unos constituyen un peligro serio para el régimen de libertad que la ciudadanía española ha sabido conquistar. La República avanza su vida y marcha serenamente, afrontando y venciendo los difíciles problemas y las graves dificultades que como herencia funesta dejaron la monarquía y la dictadura.

Por de pronto ha dado a España una Constitución que, aunque no está exenta de errores, contiene grandes aciertos y es una de las más liberales y progresivas que existen en el mundo.

La importante labor gubernativa del año que ayer terminó no puede apreciarse aun por sus efectos en la vida nacional. Ninguna persona sensata había de creer en el milagro de que un país ruinoso y desmoralizado, en unos cuantos meses, se transformara en próspero y modelo de organización. Pueden, y esto se ha hecho, marcarse normas y señalar orientaciones que en el transcurso de algunos años conduzcan a ese benéfico resultado.

La República tiene hoy en el Gobierno hombres de capacidad y patriotismo merecedores todos ellos de la gratitud de la Nación; pero el predominio en el sector socialista le resta la confianza del capital, siempre tímido y receloso, y como consecuencia obligada se produce una aminoración, de las industrias y negocios todos, que trae aparejada a su vez la falta de trabajo de los obreros.

Como de acentuarse ese contratiempo tiene un remedio conocido, y a más cuenta la República con una reserva numerosa de elementos valiosos y de acentrado republicanism, que hoy constituyen una oposición moderada y mañana pueda ser la base de un Gobierno, el régimen imperante, más fuerte y prestigioso cada día, tiene por delante un largo porvenir para servir y engrandecer a España.

Miguel RIVERA

guiendo instrucciones recibidas de Galvez, los voluntarios republicanos, proclamaron el Cantón Murciano y se apoderaron pacíficamente del Ayuntamiento y centros oficiales.

Desde Cartagena los federales al mando de Galvez, hicieron una salida a Orihuela donde tuvieron una roca colisión con la guardia civil que les causó heridos.

Al regresar a Cartagena con las fuerzas que le acompañaron llevó consigo los prisioneros y encerrólos en un pontón; dos días tan sólo los tuvo allí porque fué abandonado su corazón por las lágrimas de la esposa de uno de ellos y los dió libertad a todos.

Así era el insoportable Antonete! Indomable ante el obstáculo, generoso con la debilidad!

El Cantón y el sitio de Cartagena

El catorce de agosto de 1873 empezó el sitio de Cartagena, dentro de cuyos muros los cantonales hicieron prodigios de valor. Antonete al frente de sus leales demostró hasta que extremo de sacrificios pueden llegar los hombres cuando la fortaleza de su ánimo la emplean en defensa de un ideal.

Al llegar diciembre el cerco de Cartagena fué estrechado y la situación que ya no era próspera comenzó a ponerse francamente mal, comenzaron a surgir lo inevitable en las plazas sitiadas donde no se puede prescindir por completo de los espíritus débiles, las defeciones.

Una de gran importancia, evitó Galvez con su presencia de ánimo. Hallábase la Junta Soberana deliberando, cuando un soldado del batallón de Iberia llegó al local en que esta se hallaba con la pretensión de ver inmediatamente a Galvez; el sobrino de éste, Pacorro que se hallaba allí, y es quien me ha facilitado estos datos y algunos más ya relatados, dijo, que era imposible verle. El soldado insistió en su pretensión y no hubo más remedio que pasar recado a Antonete. Saltó este y cuando el soldado se halló en su presencia dijo don Antonio, el batallón de Iberia piensa prenderle a usted y entregarle al enemigo, yo vengo a avisarle porque siempre le tuve estimación.

Como consecuencia de esta inuerección, Galvez Arce, fué procesado y condenado a muerte por segunda vez.

Y dicho esto el soldado salió ligeramente como si temiese ser conocido.

Algo dudó Antonete, pero enseñado tomó su decisión y dijo a Pacorro el «Sobrino» por antonomasia: sígueme.

Así lo hizo y llegando ambos examinado por cerca de la muralla del mar encontraron a la tropa presunta desertora.

Alto al Gobernador de la plaza dijo Antonete ¿Quién manda la fuerza y a dónde va?

Nadie respondió; hubo de repetir la pregunta, por fin salió de entre las filas una voz. Era la de un oficial que daba explicaciones.

—Vamos a guarnecer la muralla del mar.

—En la muralla del mar no hace falta nadie, replicó Galvez, es en la de tierra donde hay que estar. Ahorras dije también que el que se ha bien federal que me obedezca y el que no se las habrá de entender conmigo.

Rompan filas. Su prestigio y energía le salvó. Fué obedecido. Hechas después las correspondientes averiguaciones, fué preso el sargento mayor de la plaza coronel Carreras y algunos oficiales. Quedando por entonces Galvez dueño de la situación,

Minada por la traición la plaza de Cartagena, último baluarte del cantonalismo, se rindió a las fuerzas del Gobierno de Madrid que ya no era de la República, sino el precedente del golpe de Estado de Pavía, el 12 de enero de 1874.

Aquella tarde la «Nomancia» llevando a su bordo a Galvez, a Contreras y a otros, zarpaba con rumbo a Orán. Así terminó aquel viril movimiento cantonal en el que tuvo más parte el entusiasmo que la reflexión.

Manuel ALARCON MARTIN.

Lea usted EL LIBERAL

PASCUAL DE AYALA

Centro Musical

Casa especializada en instrumentos para Cines, Cafés y Bares

Aparatos de Radio

Lcdo. Cascales (Antes Jabonerías).—MURCIA

Palabras de concordia

Cuando en la tarde histórica e inolvidable que lleva la fecha arriba indicada, un ciudadano entusiasta de nuestro ideal ensarboló la enseña tricolor desde lo más alto de la torre catedralicia de Murcia, sentí tan profunda y sincera emoción, a la vez que el desbordamiento del más singular de los entusiasmos que me hizo exclamar, con voz fuerte y frases proféticas, como si me dirigiera a una segunda persona, o a un grupo de personas, que pudiera oírme:

—¡Ya tenemos República en España!... ¡Ya ha triunfado en mi país la causa del pueblo, que viene a ser lo mismo que el triunfo de la Justicia!... ¡Viva la República española!...

Después, pasados aquellos primeros instantes de emoción, de alegría y de satisfacción íntima por el triunfo de un ideal tantos años sustentado y defendido de la incompreensión de unos y de la calumnia de otros, cuya implantación acababa de ver en el ondear de aquella bandera, que se agitaba incesantemente a los cuatro vientos del cuadrante, dije también, aun cuando esta vez en un tono más suave y mezcladas las palabras con un algo de deseo y de esperanza.

—Quieran los dioses inspirar a los hombres que, desde hoy, han de conducir la nave del Estado por este mar agitado de nuestra sufrida España, de cuyo fondo tantos escollos suben a flor de agua y que han de constituir un peligro inminente, si los nuevos aragónatas no ponen en la dirección y manejo del gobierno todo el caudal de prudencia y experiencia de que son capaces y toda la buena voluntad que requieren estos difíciles momentos porque empieza a entrar España desde hoy!...

Así era, en efecto, la República había sido proclamada en nuestro país, en aquellos momentos, y un Gobierno de hombres salidos del pueblo, hombres abnegados y luchadores incansables, habían echado sobre sí la grave, delicada y difícil misión de encauzar los destinos de España, huérfana ésta, hasta entonces, de una acertada dirección de hombres de la casa pública, a la vez que careciendo de hombres capaces de anteponer al interés particular de una familia, los intereses sagrados de toda la nación.

Y, como deseábamos, así ha sido y sigue siendo.

Nobles, patrióticos y desinteresados fueron las intenciones que inspiraron la actuación de los hombres que formaron el Gobierno provisional de la República, e idénticos son los que asesoran a los que sucedieron a aquellos en el ejercicio del Poder. Y no menos nobles, desinteresados y patrióticos vienen siendo los que inspiran la actuación de los buenos republicanos que, desde fuera del Gobierno, estimulan y aconsejan a éste a que persevere en la obra de regenerar el crédito moral y material de España, para que la prosperidad nacional sea un hecho tangible en un futuro lo más cercano posible.

Precisamente, pues, continué en la obra emprendida de redimir a España, si es que se quiere que ésta logre ser una España muy distinta a la que ha venido siendo durante todo el tiempo de la desaparecida monarquía.

Es digna de elogio la conducta que vienen observando los hombres que dirigen la vida nacional, y mucho más será si no son mezclados a la labor de hacer una España nueva y libre en todos sus aspectos, los intereses particulares y de partido. La salud de España está y debe estar sobre todo esto. Son las que corren horas de suma responsabilidad para todos los españoles que han contribuido al cambio de régimen si éste no responde a las aspiraciones que en él se tienen puestas; y mucho más será esa responsabilidad para los hombres dirigentes de la casa pública, si en ellos, en su actuación gubernamental, mejor dicho, no encuentran la república el sendero desbrozado y recto que el nuevo régimen necesita para su libre y normal desenvolvimiento.

Más que a los propios jefes de la política en sentido general, más que a los que radican en la capital de España, van dirigidas estas nobles y sinceras advertencias a los elementos de provincias. Que aquí está en gran parte la verdadera piedra de toque, el quid de la cuestión a resolver.

La política local, con raras excepciones, es en España semillero de discordias, cuando no de otras cosas peores, por las ambiciones que despertan el ejercicio del mando.

Para algunos, los intereses del vecindario son letra muerta, cosa sin importancia, que no hay por qué ocuparse de ello. Es de más positivo valor satisfacer las peticiones de la amistad, las exigencias de los «correligionarios» acaudados, recién llegados, que servir cumplidamente con el compromiso contraído para labrar el bien del procomún. Esto será muy halagüeño para el que pide y para el que da, pero no es lo justo, que digamos... Convenga no disgustar a los electores de algún relieve, por lo que

pudiera ocurrir el día de mañana, frente a las urnas!...

Estas anomalías de la política local, tan cizañera e injusta en su actuación, cuando al frente de los puestos de relieve y responsabilidad no se hallan hombres ecuanímenes y de solvencia moral, hombres justos y respetuosos con la ley, en fin, son la causa de que ciertas gentes, que toman el rábano por las hojas, como suele decirse, tratan de desautorizar los principios de un régimen, como hoy se intenta por algunos contra la República. ¡Cosa absurda, como puede verse, pero que arraiga en algunos cerebros fósiles!

La República debiera rodearse de servidores de verdadero y probado arraigo en el ideal del régimen; de hombres sinceros y leales a la Causa, sin ambiciones personales inconfesables ni ansias de medio particularismo. Solo así se puede servir a la República y ser una garantía para los intereses generales del país!...

Hay, pues, que ayudar, que alentar con nuestro apacuo entusiasmo, el que no se requiere nuestra colaboración personal inmediata, a todo Gobierno de la República. Precisa defender la existencia del nuevo régimen, toda vez que éste no está todavía libre de peligrosas asechanzas y ocultos manejos en la sombra. Toda oposición a cualquier Gobierno republicano, toda obstinación sistemática a la obra gubernamental es una lamentable equivocación, un grave error, que sólo sirve para alentar a los enemigos de la República.

La primordial obligación de todo buen republicano es defender el régimen y ayudar a sus hombres dirigentes en la definitiva consolidación... No hacerlo así, es ir derrochando el sacrificio político, y contribuir con el enemigo a que la nueva forma de gobierno establecida caiga en el abismo de su total desaparición!...

Hoy que conmemoramos el primer aniversario del régimen que la inmensa mayoría de los españoles se dieron en tal día como el de hoy, es preciso pensar que unidos todos en estrecho abrazo, y fundiendo en una sola nuestras voluntades, es como prestaremos el mejor y más positivo servicio en pró de la consolidación de nuestra República.

Arrojemos de nosotros todo el lastre de rencillas personales y de partido, y pongámonos, de una vez y para siempre, al servicio y defensa del nuevo régimen.

Por encima de toda otra cuestión debe estar el interés de conservar la República.

¡Alerta, republicanos!
¡Todo por la República y por España!...

Juan de Dios MOLINA NICOLAS
(DIEGO DE NOCHE)

Semana literaria por Santo Cruz Conferencias

D. José Ortega y Gasset: En la Universidad Central

Miguel Pérez Ferrero: En Unión Radio

Federico García Lorca: En la Residencia de Señoritas

"Poeta en New York"

LA DESHUMANIZACIÓN DEL ARTE Y LA ESPAÑA INVERTEBRADA

CON EL FOLLETÍN TIN... TIN...

LA VIVA HUERVA

NUESTRA SEMANA LITERARIA. —Algunas de las conferencias profesadas en estos últimos días.

Del gobierno civil

Renace el malestar entre los mineros de Mazarrón

La Junta de Protección a la Infancia de Cartagena

Constitución de una junta

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que por el ministro de la Gobernación había sido autorizada la constitución con carácter propietario de la Junta de Protección a la Infancia de Cartagena, la cual estará constituida en la forma que sigue:

Presidente, el alcalde de la ciudad.

Vicepresidente, don Zsón Martínez Dueso, médico.

Secretario, don Fernando Pastor, como padre de familia.

Tesorero, don Isaac Gutiérrez.

Vocales: El juez de instrucción, con carácter nato, y los señores don Jacobo Pedros, médico de la Armada, don Ramón Nadal, maestro, doña Luz Lafuente, maestra, doña Victoria Monebe, como madre de familia, don Francisco Pérez Lurbe, presidente de la Cámara de Comercio, don Angel Baris, don Juan Morales, don Casimiro Bonmati, don José Gómez, don Carlos Abalos, don Salvador Rios Pedreño y don Francisco López González.

El señor Peñaranda manifestó a los periodistas que inmediatamente había remitido al alcalde de Cartagena los oficios de los nombramientos de los señores que componen la referida junta, para que ésta pudiese posesionarse cuanto antes.

También expresó el gobernador su confianza en las personas que la integran y su seguridad de que habrán de realizar una brillante labor.

de que con motivo del despido de dos mineros de la mina «El Triunfo», sus compañeros habían suspendido los trabajos. Esto había producido bastante agitación entre los obreros, y tenía noticias que proyectaban un paro general, por lo que solicitaba que se concentrara la guardia civil en evitación de posibles desórdenes.

El gobernador dio cuenta al teniente coronel de la guardia civil de los deseos del alcalde de Mazarrón, los que inmediatamente quedaron satisfechos.

Después recibió otro telegrama en el que el mismo alcalde le enteraba de que en una reunión que había celebrado con la directiva de la Mancomunidad se había tomado el acuerdo de que los dos obreros despedidos volverían al trabajo, pero que continuaba el malestar entre los mineros por el caso sueldo que reciben de la Comunidad, y que tenía que en la mañana de hoy ese malestar se exteriorizara.

Por la mañana había recibido un tercer telegrama del alcalde en el que este le manifestaba que el disgusto de los obreros va en aumento, y que se encuentran divididos en dos grupos, de los cuales uno es partidario de exigir incluso por la violencia a la empresa, que satisfaga la diferencia entre los jornales que perciben y los fijados, y otro sector quiere que la empresa vuelva a hacerse cargo de la explotación y la prosiga por su cuenta.

Como estas dos tendencias podrían chocar entre sí y producir alborotos, se han mantenido las medidas de precaución.

La situación en Mazarrón

Señaló diciendo el señor Peñaranda que el día anterior había recibido un telegrama del alcalde de Mazarrón en el que se le daba cuenta

ACTIVIDAD REPUBLICANA

El Comité del Partido Republicano Liberal Democrático

Publicamos los nombres del comité de Totana de este Partido.

Por las personas que lo integran tanto en éste como en los demás y por el entusiasmo con el que el nuevo partido está poniendo en su formación no es de aventurar halagüeñas esperanzas en su intervención en la política española.

Presidentes honorarios, don Melquíades Alvarez y don Tomás Arderius.

Presidente efectivo, don Antonio Redondo Cánovas, médico.

Vice, don José Contiño del Castillo, propietario.

Contador, don Alfonso Martínez Yusta, representante C.º.

DE GRANADA

Intentan incendiar una fábrica

13, a las 3 t.

Granada.—Anoche un grupo de unos treinta individuos se dirigió hacia la fábrica de cerámicas establecida en el camino de San Antonio, con intención de incendiarla.

Los del grupo llevaban algunos de los inflamables que se emplean para arrojarlos ardiendo sobre la tejera y los tejados de la fábrica, y provocar así el incendio.

Los vecinos de aquellas inmediaciones advirtieron las intenciones, y evitaron que los incendiarios llegaran a cabo sus propósitos.

Se practicó una detención.

Explosión varios petardos

De madrugada hizo explosión un petardo en la tapia del con vento de la Presentación.

La explosión produjo algunos desperfectos, y causó gran alarma.

A primeras horas de la mañana explotaron otros petardos en distintos puntos de la población.

DE SAN SEBASTIAN

Los comunistas quieren trabajar el día 14

13, a las 3 t.

San Sebastián.—El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia dándoles cuenta de la disposición por la que el día 14 se declara domingo a los efectos del descanso en las fábricas y talleres.

Sin embargo, la Federación local de sociedades obreras, controlada por los comunistas, han acordado trabajar dicho día.

Periodista desterrado

Ha sido condenado a varios años de destierro el director del periódico de esta capital «El Día», por el artículo que publicó contra Marcelino Domingo.

Ud consejo de guerra

Ha llegado de Burgo el rollo del consejo de guerra que en breve se celebrará contra nueve soldados de Ingenieros que hace próximamente un año se amotinaron para protestar de las deficiencias del rancho.

En el rollo se pide una pena de muerte, pero se pide benevolencia. Las demás penas oscilan entre los diez y los quince años.

INFORMACION REGIONAL

LIBRILLA

Al señor Gobernador

Carta abierta.

Señor don Armando Peñaranda, gobernador civil de esta provincia. Distinguido amigo mío: Navego a la deriva en el océano social y político de este mi pueblo. Distintas veces me he ofrecido a usted para todo cuanto redundara en beneficio del mismo. Punto primordial de ello, considerado siempre materialmente, la paz y el orden. Quiero recordar, que en alguna ocasión, me ofreci con autoridad bastante a juicio mío, como librillano y presidente de la Sociedad de profesionales y oficios varios «La Unión» a mantener estos puntos de vista.

Hoy me abraza la pesadez, con que sin pretenderlo jamás, me encuentro aludido en periódicos de esta capital. Eso me obliga a no dejar por más tiempo en el silencio actuaciones que mi conciencia ciudadana condena, aunque de manera anónima haya sido aludido.

Anoche se celebraba junta general ordinaria en la Sociedad que tengo el honor de presidir, y se me presentó a la sesión el señor alcalde de la compañía de todos los empleados del Ayuntamiento (incluido los guardias municipales) cuando había de discutirse mi dimisión, reiterada y, por ello, calificada de irrevocable, proponiendo un voto de censura para esta Presidencia; ome en el caso de poner a debate el voto mencionado y retirar mi dimisión, hasta tanto no se viera acordado sobre el mismo.

La asamblea acordó por escaso número, dejar en suspenso la sesión ordinaria para continuarse el sábado de la semana próxima, después de un largo incidente entre el señor alcalde y esta Presidencia.

Es claro, señor gobernador, que esta Presidencia no puede ni debe ignorar, que la presencia del señor alcalde en tales condiciones se opondría a toda ley y siempre significa una coacción, de cuya penalidad me aparto y no pido. No obstante, a las reiteradas manifestaciones de que no asistía a la sesión como socio, esta Presidencia hubo de concederle la palabra en puesto distinto al que le corresponde a la «autoridad», éste le fue ofrecido y no aceptado. ¿Es que le está permitido a los alcaldes serle y no cuando a ellos les convenga? ¿Lo más grave, señor gobernador, es que actúan, según manifiestan, con mano dura por instrucciones de esa Gobernación?

Este carácter de importancia, si le buena fe se administraran los intereses, materiales y morales, de este pueblo, pero como no es así, sino que de contrario, lo que se hace es insultar, encarelar y amenazar con más encarecimientos y deportaciones; llevar y traer al Ayuntamiento.

lamente, por mero recado, a ciudadanos libres y pacíficos, de honradez acrisolada, que tratan conmigo de que desaparezca el desorden y desasosiego.

No quiero, señor gobernador, hablar de nombres de personas, aunque se me requiere, porque me repugna toda idea de delación, pero sepa que pública o privadamente, estoy dispuesto al primer requerimiento de Vd., para informarle con la sinceridad, honradez y amor a este pueblo, en el que crece mi popularidad gigantescamente que caracterizaré siempre mi vida.

Esta carta, es abierta, y en consecuencia pública; ello me obliga, aunque se considere digresivo, a invitar al supuesto corresponsal que afirmó; que en la procesión del Viernes «que llaman santo» subrayaba la moralidad, del sermón tradicional, de este pueblo, la intervención mía en el mismo, a que diga su nombre y entonces, dilucidaremos públicamente acerca, de su moralidad con relación a la mía; «la honra no se compra» así lo afirma el Alcalde de Zalamea; no bastan los cargos para ser honrado; hay que serlo; si las tradiciones monárquicas, pasaron a la Historia, timoier, con ellas, pasaron con las escenas o sin ellas» el poder de las escenas; (gracias al bistrí del señor Azaña) ¿Pero es que, es esto solo, lo que ha pasado a la historia? No; claramente no; juntamente, con ello, también han pasado los apellidos legendarios de caciquismo; los ciudadanos no tienen por que rendir pleitesía cuando los señores!...

Vivo señor gobernador en mi pueblo y para mi pueblo; mi afán único, según me ha oído distintas veces, es que éste se desahogue dentro de un orden jurídico. Para ello, necesito un apoyo de todas las autoridades, y lo suplico, y tengo el contando como cuento con todos los de este vecindario sin distinción alguna, con la sola excepción de la docena de radicales socialistas que antes apuntó, puedo responder como hasta aquí, de que todo problema social o político que se presente, podrá resolverse con sujeción de la fuerza pública, y con el concurso siempre atento y decidido de todos los demás.

Para que hablar más señor Gobernador! Crea que en mis conversaciones, en mis escritos, en mi actuación y en esta carta, encontraré siempre la inspiración de mis sentimientos, que lo son la paz y el orden dentro de la ley. Como escudo de mi patria, la República y mi pueblo.

Rástaname como lo hago, reiterarme a las órdenes de usted para cuanto en bien de ello redunde, y atentísimo s. s. q. e. s. m.—Juan F. Sandoval.—Librilla 1932.

BARANGUER RESULTA IRRESPONSABLE EN EL CONSEJO DE JACA

12, a las 3 t.

Cáiz.—El diputado a Cortes radicales señor Rodríguez Piñero ha facilitado una nota a la Prensa en la que dice que en las actuaciones realizadas sobre este motivo el general Baranguer resulta claramente irresponsable por el Consejo de guerra celebrado en Jaca.

Por las mismas actuaciones resulta que toda la responsabilidad que de él se desprenden recaen sobre el auditor y el capitán general.

Disposiciones oficiales

La importación de trigo

13, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica un decreto por el que se autoriza la importación de cincuenta mil toneladas de trigo para la Península y las Baleares, cantidad que será ampliable según las necesidades del consumo nacional.

Disposición en suspenso

También publica un decreto por el que se declara en suspenso para todo el territorio nacional, en lo que se refiere a la admisión de nuevas solicitudes, el artículo 30 de la disposición de 7 de enero de 1931 que se refiere a la adquisición y parcelación por el Estado de líneas de propiedad particular.

La pesca del «bou»

Otra de las órdenes que aparecen en la «Gaceta» dispone que la temporada de veda anual de la pesca llamada del «bou» o «vaca», que se practica en el litoral mediterráneo, se unifiquen desde Tarifa a Cebreros, y su duración sea de cinco meses a contar desde el primero de mayo al treinta de septiembre.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Pastacas, 0,50; tomates, 1,25; balcoy, 3,30; chirivías, 0,35; cebolla seca, 0,45; pimientos menudos, 0,00; pimientos gordos, 0,00; ajos secos oro, 0,60; uva, 0,00; melones, 0,40; limones, 0,50; peras, 0,00; granadas, 0,00; peras, 1,00; Góseros de cuenta por docena.

Calabaza totanera, 0,0; borrajena, 0,00; coles, 0,00; rábanos, 0,35; lechugas, 0,70; boniatos, 0,00; colifloras, 2,50; peros, 1,35 nabios os, 0,20; apio, 0,25 cardos, 0,30 naranjas ciento, 2,00.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Meruza, 6 ctas. kilo; pescadilla, 40; emperador, 4,00 atun, 8,00; paja, 3,00; calzón, 3,00; calamarses, 6,00; fideuá, 8,00 muijol, 3,00; bacalao, 1,20; mara 3 dorada, 3,00; pulpos, 1,60; jurel 0,50; besugos, 3,00; bonito, 4,00; alachas, 0,80; boga 1,40; sardina, 1,40; salmo netes, 6; chiriote, 1,20; langostinos, 0,00; gambas, 5; almejas, 1,60.

Escuela Normal del Magisterio

Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos

La conferencia del próximo viernes día 15, a las seis de la tarde, está a cargo del joven y prestigioso inspector provincial de Sanidad doctor don Laureano A. Baladejo Gerola.

UNA INVERSIÓN

Lerroux y la reforma agraria

13, a las 3 t.

Madrid.—En su número de hoy el periódico «A B C» publica una interesante entrevista sostenida con el señor Lerroux, sobre la reforma agraria.

Don Alejandro ha dicho que ésta es un problema cuya resolución no debe pesar sobre una sola generación, sino sobre varias generaciones.

Ha afirmado la necesidad de constituir la clase media del campo. Hablando de los patrimonios comunales y de las propiedades colectivas, ha dicho que se pueden acortar los plazos de las etapas evolucionistas, y que sin duda alguna se acortarán, pero que no cree que se supriman.

Información municipal

Denuncias

Por diferentes guardias fueron hechas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se expresan:

Por utilizar para la venta de hortalizas pesos en malas condiciones y pesas falsas para defraudar al público, cuatro.

Por hacer obras sin licencia, dos.

Por trasladar muebles sin licencia, una.

Por arrojar inmundicias a la vía pública, dos.

Por circular autos en dirección prohibida, dos.

Por circular autos con exceso de velocidad, una.

Por conducir carros cargados de basura sin tapar, dos.

Por circular autos sin la patente nacional, cinco.

Decomiso

Por el señor Veterinario Municipal de servicio en la plaza de Abastos del Plano, fueron decomisados el día de ayer noventa kilos de diferentes clases de pescado, por no encontrarse en condiciones de salubridad para el consumo público, siendo inutilizado y enterrado en el Parque de Ruiz Hidalgo, a presencia de un guardia.

El metro de la República, por Gerola

—¿Qué opines tú de la construcción de ese «Metro»?

—Que me parece una buena medida.

Las responsabilidades

Baranguer resulta irresponsable en el Consejo de Jaca

12, a las 3 t.

Cáiz.—El diputado a Cortes radicales señor Rodríguez Piñero ha facilitado una nota a la Prensa en la que dice que en las actuaciones realizadas sobre este motivo el general Baranguer resulta claramente irresponsable por el Consejo de guerra celebrado en Jaca.

Por las mismas actuaciones resulta que toda la responsabilidad que de él se desprenden recaen sobre el auditor y el capitán general.

Disposiciones oficiales

La importación de trigo

13, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica un decreto por el que se autoriza la importación de cincuenta mil toneladas de trigo para la Península y las Baleares, cantidad que será ampliable según las necesidades del consumo nacional.

Disposición en suspenso

También publica un decreto por el que se declara en suspenso para todo el territorio nacional, en lo que se refiere a la admisión de nuevas solicitudes, el artículo 30 de la disposición de 7 de enero de 1931 que se refiere a la adquisición y parcelación por el Estado de líneas de propiedad particular.

La pesca del «bou»

Otra de las órdenes que aparecen en la «Gaceta» dispone que la temporada de veda anual de la pesca llamada del «bou» o «vaca», que se practica en el litoral mediterráneo, se unifiquen desde Tarifa a Cebreros, y su duración sea de cinco meses a contar desde el primero de mayo al treinta de septiembre.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Pastacas, 0,50; tomates, 1,25; balcoy, 3,30; chirivías, 0,35; cebolla seca, 0,45; pimientos menudos, 0,00; pimientos gordos, 0,00; ajos secos oro, 0,60; uva, 0,00; melones, 0,40; limones, 0,50; peras, 0,00; granadas, 0,00; peras, 1,00; Góseros de cuenta por docena.

Calabaza totanera, 0,0; borrajena, 0,00; coles, 0,00; rábanos, 0,35; lechugas, 0,70; boniatos, 0,00; colifloras, 2,50; peros, 1,35 nabios os, 0,20; apio, 0,25 cardos, 0,30 naranjas ciento, 2,00.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Meruza, 6 ctas. kilo; pescadilla, 40; emperador, 4,00 atun, 8,00; paja, 3,00; calzón, 3,00; calamarses, 6,00; fideuá, 8,00 muijol, 3,00; bacalao, 1,20; mara 3 dorada, 3,00; pulpos, 1,60; jurel 0,50; besugos, 3,00; bonito, 4,00; alachas, 0,80; boga 1,40; sardina, 1,40; salmo netes, 6; chiriote, 1,20; langostinos, 0,00; gambas, 5; almejas, 1,60.

Escuela Normal del Magisterio

Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos

La conferencia del próximo viernes día 15, a las seis de la tarde, está a cargo del joven y prestigioso inspector provincial de Sanidad doctor don Laureano A. Baladejo Gerola.

UNA INVERSIÓN

Lerroux y la reforma agraria

13, a las 3 t.

Madrid.—En su número de hoy el periódico «A B C» publica una interesante entrevista sostenida con el señor Lerroux, sobre la reforma agraria.

Don Alejandro ha dicho que ésta es un problema cuya resolución no debe pesar sobre una sola generación, sino sobre varias generaciones.

Ha afirmado la necesidad de constituir la clase media del campo. Hablando de los patrimonios comunales y de las propiedades colectivas, ha dicho que se pueden acortar los plazos de las etapas evolucionistas, y que sin duda alguna se acortarán, pero que no cree que se supriman.

Información municipal

Denuncias

Por diferentes guardias fueron hechas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se expresan:

Por utilizar para la venta de hortalizas pesos en malas condiciones y pesas falsas para defraudar al público, cuatro.

Por hacer obras sin licencia, dos.

Por trasladar muebles sin licencia, una.

Por arrojar inmundicias a la vía pública, dos.

Por circular autos en dirección prohibida, dos.

Por circular autos con exceso de velocidad, una.

Por conducir carros cargados de basura sin tapar, dos.

Por circular autos sin la patente nacional, cinco.

Decomiso

Por el señor Veterinario Municipal de servicio en la plaza de Abastos del Plano, fueron decomisados el día de ayer noventa kilos de diferentes clases de pescado, por no encontrarse en condiciones de salubridad para el consumo público, siendo inutilizado y enterrado en el Parque de Ruiz Hidalgo, a presencia de un guardia.

El metro de la República, por Gerola

—¿Qué opines tú de la construcción de ese «Metro»?

—Que me parece una buena medida.



RUBIA O MORENA?



Como puede Vd. ahora tener fácilmente un cutis deslumbrante de blancura... y sin la menor imperfección!

Automovilistas
Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Bombas Centrífugas Villar
Modelo especial para Agricultura y toda clase de Industria.

VENUS
PATRIA
LA REGIONAL
PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Suscribase a EL LIBERAL

ALQUILO
local espacioso, tres puertas, comercio, almacén, despacho, etc. Apóstoles, 16. (200 ptas.)
Se necesitan oficiales y aprendices de modista. Riquelme, 8, pral.

IMADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 17 papeles, 1,50.
Pérdida
de una libreta con unas notas y documentos. Al que la presente en Plaza de Camacho, 4, casa de doña Victoria Rubio, se le gratificará y agradece.

Asombra al público ver lo que da MORENO por 0'95
Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse
Suscribase a 'EL LIBERAL' 2 PESETAS AL MES

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
LEY DEL TIMBRE
NODRIZAS
VARIOS
ALQUILERES

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellan - Cirujía - Rayos X - Tratamiento de la tuberculosis.
Dr. José M. Aroca - Enfermedades del aparato digestivo.
Dr. Román Alberca - Jefe Médico del Hospital por especialidad.
Dr. José Aguilera - Matriz, embarazo y parto.
Dr. J. Carrillo Lozano - Del Instituto Rubio y del Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.
Dr. Antonio Clemar Sala - Enfermedades del pecho.
Dr. González R. de Vera - Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.

La "Medicina de los padres de familia" ¿Cual es?
EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO
En liquido, polvos y cachets
Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.
Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.
Exija siempre la marca «Girolamo».
De venta en todas partes.
Agentes en España: J. Urtach y C.ª, S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

LAMPARAS Y COCINAS
por gasolina, para el campo y la aldea. Catálogo gratis. L. Balmes, Echegaray, 23, Madrid
Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA - San Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11. - Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo. - Pan Regio de exquisito gusto. - Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA - Teléfono, 1706

INSECTICIDA VOLCK
¿No lo ha empleado usted todavía?
Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.
Agentes exclusivos para España:
Busquets Hermanos y C.ª
Marí 4 - VALENCIA - Teléfono 41.500

"LA MODA PRACTICA"
ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL
LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.
Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Señor administrador de LA MODA PRACTICA:
D.
domiciliado en
calle de
desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.
(Fecha y firma).

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (33)
La Casa de Tocame-Roque
UN CRIMEN MISTERIOSO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
partido de Correos núm. 3.-Carabanchel Bajo. (MADRID)
Jacinto inclinó la cabeza y quedó silencioso. Sarmiento fijó toda su atención en el herido, examinándolo muy detenidamente.
Luego reflexionó.
-Quiero hacer una prueba, -dijo.
Y tomó la pluma y escribió algunas líneas.
-Tomad esta receta y traed lo que dice.
Tomó el joven su capa y su sombrero y salió.
Sentóse el médico junto a la cama y murmuró:
-¿Quién es este hombre? ¿por qué habla tanto de su espada? ¿A qué persona se refiere al hablar de don Alfonso? ¿Con quién se ha batido y por qué?
El misterio, tenía cada vez más importancia. Ni una palabra más pronunció entonces el herido pues todo lo más exhalaba una queja si el doctor le preguntaba y lo movía.
Volvió Jacinto, y del medicamento que traje, hi-

cieron tomar media cucharada al paciente; que a los pocos minutos abrió los ojos, mirando a uno y otro lado con extrañeza.
Sus negras pupilas habían recobrado su brillo. Su semblante empezaba a cambiar de expresión. Revolviose trabajosamente en el lecho.
-¿Dónde estoy? -preguntó.
-Entre amigos, -le respondió el manco. - Nada temáis...
Fijó don Juan una mirada intensa en Jacinto, diciéndole después de algunos momentos:
-¿Quién sois?
-Meneses...
-¡Imposible! -interrumpió enérgicamente el herido.
-Sí, -repuso el desdichado joven en tanto que cogía una de las manos de don Juan y se la oprimía fuertemente, -sí, yo soy el hijo de don Alfonso...
-¡Vos!...
-Lo juro y...
-¿Esta es vuestra casa?
-Sí.
Hubiérase dicho que don Juan recobraba por instantes la vida.
El doctor acababa de alcanzar un triunfo, y sonreía con satisfacción inmensa.
Con ansiedad indescriptible miraba el manco al herido.
Este guardó silencio. Su entrecejo se arrugó. Después de algunos minutos volvía la cabeza y miró al médico, preguntándole:
-¿Y vos quién sois?
-El doctor Sarmiento.
-Son muchas coincidencias... ¡Oh!... Imposible.
-Caballero...

-¿Por qué me encuentro yo aquí?
-Os recogí en la calle de Belén.
-Y vos sois el hijo de Meneses.
-Sí, sí...
-¿Qué habéis hecho de mi ropa?
-La guardo.
-Traed cuanto me pertenezca.
-Pero vuestro nombre...
-¡Mi nombre!... Después.
erró Jacinto, abrió el arca, sacó toda la ropa de don Juan, los relojes y el bolsillo, y se lo presentó.
-¿Y mi espada? -preguntó el enfermo.
-No me cuidé de buscarla, y...
-¿Desdichado de mí! -exclamó don Juan desesperadamente.
Y quiso incorporarse; pero cayó otra vez, exhalando un gemido.
Sus ojos se cerraron y quedó inmóvil. Lo que sintió Jacinto no puede explicarse. Relumbraron sus pupilas como carbunclos.
-¡Oh! -exclamó con voz sorda-. ¡Negro destino!...
Ya no podía dudarse de que era el padre de joven a quien se refería don Juan cuando deliraba. El manco volvió a coger la pequeña vasija que contenía el medicamento.
-¿Qué intentáis? -le dijo el doctor.
-Es preciso que hable...
-Lo mataréis.
-¡Vive Dios!
-Bastante mal lo habéis hecho, porque las conmociones que ha experimentado...
-Doctor, si este hombre muere...
-¿Vais a decir que os matarías?
-Podría matarme la desesperación.

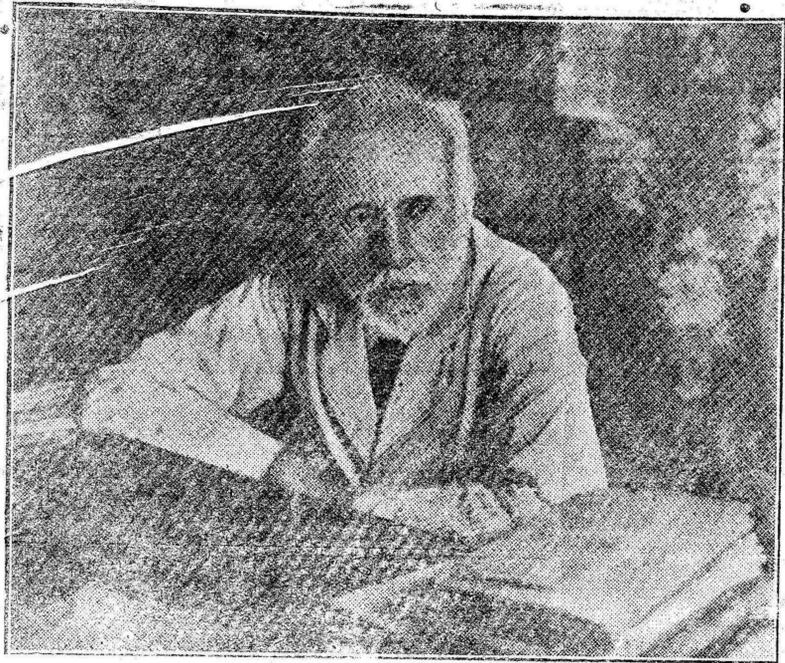
-Viviréis.
-¿Qué haremos ahora?
-Lo mismo que antes, esperar.
Jacinto se esforzó cuanto pudo para dominar su impaciencia.
Tenían que dejar que el enfermo descansase, que recobrase las fuerzas, y aguardar otro período lúcido para ver si daba explicaciones, tanto sobre su persona como sobre los demás puntos que interesaban a todos.
El amante de doña Inés era vehemente, y como la situación era tan crítica, no debe sorprender que se dejase arrebatar en aquellos momentos.
Quizás su suerte dependía de la existencia de aquel hombre.
Pulsó el médico a don Juan y dijo:
-Retrocedamos.
-¿Es ahora mayor el peligro?
-No precisamente mayor, pero...
-¡Ah!... Salva!...
-Dios disponga.
-Conoció a mi padre y... No sé...
-Empezad por desconfiar, porque tal vez sospecha que vos sois quien oculta su espada, que debetener un valor lumenso para él.
-Necesito a toda costa hacerme dueño de esa arma.
-Ya os he dicho que don Diego la tiene, como objeto de curiosidad; oero ¿quién se la pide y con qué pretexto? He ahí lo difícil.
-La robaré.
-Tampoco es fácil.
-Con la ayuda de Inés y de su doncella.
-Probad fortuna.
-Lo haré, y puesto que ahora no tenemos que hacer más esperar, os referiré la historia de mi pa-

dre, que es la de mis desventuras, y podréis apreciar mi situación.
-Ya os he dicho que no soy curioso.
-Ni debo, ni me conviene guardar para vos el secreto que no he revelado más que a la mujer a quien adoro.
Con vuestro talento y vuestra experiencia podréis darme consejos muy útiles.
Además, tenéis un gran corazón, me habéis hecho un gran beneficio, y la gratitud me impone deberes que sabré cumplir.
-¡Beneficios!... Si es desgraciado, tenéis enemigos muy temibles, porque son muy poderosos, y es mi obligación favorecerlos. ¿No habéis arriesgado vos muchísimo para salvar la vida de un hombre a quien ni siquiera de vista conocíais? Pues justa es la recompensa, y así lo ha dispuesto Dios.
-Escuchad, doctor, y veréis que es imposible que en situación como la mía se encuentre ninguna otra criatura. Tristísimo, horrible, es la historia que voy a referir, porque el principal papel lo representa la injusticia, las traiciones, los odios y los sufrimientos que apenas se conciben... ¡Padre mío!... ¡Madre de mi alma!... ¡Y jamás tendré ocasión de vengarme! -exclamó Jacinto con vez ahogada.
Y apretó los puños con fuerza convulsiva y elevó al cielo una mirada que más era de desesperación que de súplica.
-¡Venganza decís! -replicó el doctor-. ¿Y qué haríais después? No hay nada que seduzca como la idea de venganza, ni hay ninguna goce como el de satisfacerle; pero inmediatamente viene el desencanto, y con éste el arrepentimiento, y se pregunta uno qué es lo que ha conseguido, se convence de que ha sido estéril el mal que acaba de hacer, y se levau-

Table with 2 columns: Temperature type and value. Maxima a la sombra: 20.8, Mínima: 3.0, Evaporación en mm: 6, Viento, en mm: 0.0

Fuerzas de la democracia

Los socialistas y la República



La figura venerable de Pablo Iglesias, el abuelo, encarnación viva de la austeridad y ardiente defensor del ideal socialista...

Nuestro querido amigo, el jefe de la minoría socialista de este Ayuntamiento, Ricardo Rubio, ha respondido a nuestro requerimiento...

Los puestos. La prueba está en la postura que desde el primer día adoptamos en el municipio...

—¿Y de la política en general de los partidos?

—Acercos de esto tenemos nuestras quejas. Se ovida insensatamente, sobre todo, por aquellos que se llamaron radicalmente republicanos...

—¿Ha obtenido el partido, con el nuevo régimen, algunos beneficios?

—No sé a los que se refiere...

—¿Ob, eso el Quizá más de lo que fuera de desear.

—Ahora soy yo el que no le entiendo...

—Lo diré. Al partido socialista llegaron en aluvión elementos que carecían en absoluto de los conocimientos rudimentarios de nuestro programa...

—¿Cómo marchan ustedes con los republicanos de Murcia?

—Nosotros estamos en nuestros puestos...

recer la Monarquía y ahora, cuando puede ofrecerse algunas realidades a la clase trabajadora, se le olvida y se obstruyen sus aspiraciones.

—¿Y la postura de ustedes, ante estas actitudes?

—Seguir laborando por la República y para la República contra todos aquellos que quieren mixificar su esencia democrática...

—Nos despedimos del amigo Rubio, a quien agradecemos sus sinceras manifestaciones.

El 14 de abril en Murcia

El reparto de pan. La comisión organizadora de los actos que se celebrarán hoy en nuestra ciudad para solemnizar el primer aniversario de la proclamación de la República española...

Una petición al Gobernador. Ayer tarde manifestó el señor Peñamaría a los periodistas que acababa de recibir la visita de una nutrida comisión en la que estaban representados todos los partidos republicanos de Murcia...

Un incidente con los periodistas. Madrid.—El Comité directivo del grupo profesional de periodistas de Madrid se ha reunido conviniendo en protestar de la conducta observada por los radicales socialistas en su relación con los informadores.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El señor Peñamaría manifestó que en cuanto a la primera parte de la petición que le formulaban quedaban complacidos, e inmediatamente dió las órdenes oportunas para ello.

Además, y aún cuando según sus noticias no existen detenidos gubernativos fuera de la capital mas que en Cartagena, dirigió a todos los alcaldes de la provincia un telegrama circular ordenándoles que en el día de hoy pongan en libertad a los detenidos gubernativos, si los tienen.

Respecto a la condonación de las multas, les dijo que no podía contestar hasta que no consultara sobre el particular con el ministro de la Gobernación, ofreciendo a los reporteros comunicarle la resolución del señor Casares Quiroga tan pronto como la conociera.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El delegado de Madrid señor Sánchez Marcos manifestó que el ministro de Agricultura no había acudido a la sesión de apertura por habersele impedido ocupaciones inaplazables.

El Presidente de la Comisión Constitucional

De la labor que hasta ahora ha realizado la República, una de sus obras más salientes es la Constitución.

El señor Jiménez de Asúa, presidente de la Comisión a la que se confió su redacción, ha realizado al frente de ella una labor destacada, poniendo el servicio de la misma los entusiasmos de su juventud briosa y el caudal de sus conocimientos.

La figura del señor Jiménez de Asúa es perfectamente conocida por las actividades que desarrolló, y no es uno de sus menores méritos el de su elocuencia.

De uno de sus más brillantes discursos reproducimos el siguiente párrafo:

«...El sistema que permite a las Congregaciones religiosas que puedan enseñar ha traído, al contrario de lo que se ha pensado, una gran perturbación en la intimidad de los hogares.

Es frecuente que el hombre espíquis case con mujeres de espíritu retrógrado, y como el hombre español es por demás dado a marchar hacia lo exterior, al día de hoy, lo que ha sido hacer es entregar en manos de sus mujeres, a cambio de un tácito pacto de libertad, la dirección de la enseñanza de sus hijos, y estos hijos han ido consignados a los Colegios religiosos, donde han sufrido una deformación de sus espíritus, una serie de exhortaciones para que no vieran el sentido político avanzado de sus padres más que como una verdadera enfermedad del espíritu.»



Noticias de última hora

En un choque entre comunistas y guardia civil resulta un muerto y varios heridos

En Zaragoza el elemento patronal se encuentra decidido en el cierre de sus fábricas y talleres

Sevilla.—Comunican de Ojuna que los comunistas de aquella ciudad han declarado la huelga por solidaridad con los del ramo de construcción de Sevilla y aquella región.

Parece ser que la guardia civil art y las coacciones de elementos exaltados practicó varias detenciones, disponiéndose a trasladar a los detenidos a Sevilla para su ingreso en la cárcel.

Los comunistas trataron de impedir que el camión de las fuerzas de la guardia civil, donde iban a ser trasladados los detenidos a la capital saliese de la población.

La guardia civil se vio obligada a disparar, causando la muerte de un joven y varios heridos, entre ellos dos de gravedad.

Parece ser que hay dos guardias civiles heridos.

Las amenazas de los sindicalistas aragoneses

Zaragoza.—A la clase patronal se ha planteado un grave conflicto porque muchos de los patronos pretenden cerrar sus fábricas y talleres como esta ordenado por el Gobierno el día 14, pero han recibido amenazas de los elementos sindicalistas diciéndoles que si cierran sus establecimientos los asaltarán o los quemarán.

Ante esta comprometida situación en que se halla el gremio patronal una representación de la Federación de patronos visitó al gobernador civil al que expusieron su situación e interogaron que es lo que debían hacer.

El gobernador les respondió: —Se les plantea a ustedes este dilema: o con la República o con los sindicalistas.

¿Intranquilidad en Galicia?

Barcos de guerra a Coruña

Vigo.—Se han recibido órdenes urgentes del Gobierno para que salgan con dirección a Coruña, Marin y Villagarcía los buques de guerra «Libertad», «Blas de Lezo» y «Churrucua».

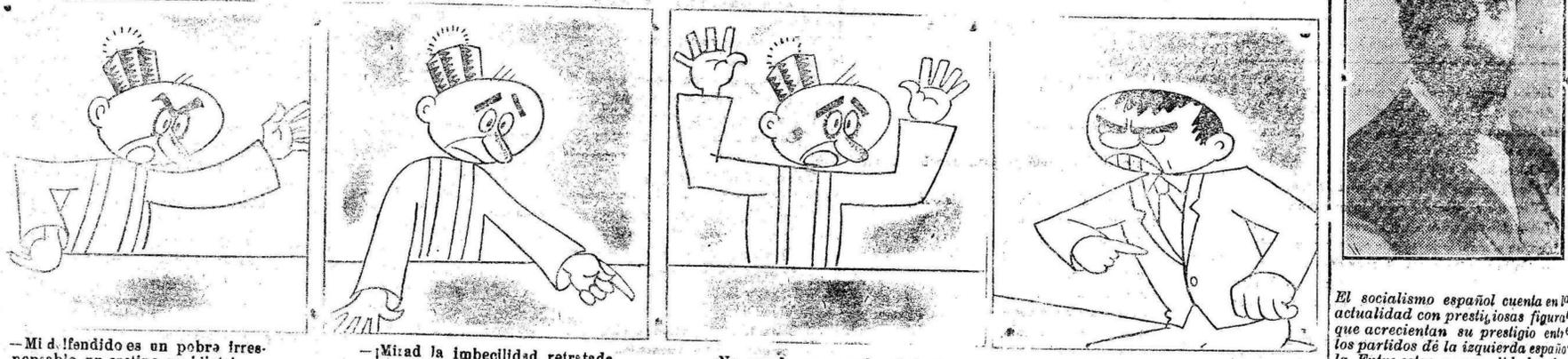
Con este motivo se ha suspendido el banquete que los jefes y oficiales de estas unidades navales tenían proyectado.

Grandioso Festival Taurino en Murcia. Organizado por la Profesional de Derecho (F. U. E.) para el 14 de Abril. Artístico y suntuoso desfile - Magno concurso de belleza. Lida de cuatro bravos toros. 5.000 pesetas EN REGALOS. Precios popularísimos.

LA HOJA FAMA. No tiene rival, porque es la mejor y es barata. Depósito exclusivo para la venta al por mayor Francisco Lledó-San Vicente, 62, VALENCIA.

TRASLADO. El Procurador de los Tribunales don Fausto Escribano pone en conocimiento de su clientela y público en general que ha trasladado su despacho a la Plaza de Santa Gertrudis n.º 5 bajo.

EL ABOGADO DEFENSOR :: Historieta, por MENDA



—Mi defendido es un pobre irresponsable, un cretino, un idiota! —¡Mírala la imbecilidad retratada en su semblante! —¡No puede ser condenado! ¡Yo pido que salga a la calle! EL PROCESADO.—¡Ahora mismo! ¡Y alíjme va a usted a llamar idiota si es castizo!



Indalecio Prieto, otra de las figuras más prestigiosas del Socialismo. Sus orientaciones en Obras Públicas merecerán dentro de algunos años los elogios que hoy le están elementos timoratos.



El socialismo español cuenta en la actualidad con prestigiosas figuras que acrecientan su prestigio entre los partidos de la izquierda española. Entre estas personalidades destaca la figura intelectual, serena, del ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos.